

Capítulo IV. La Vice-Parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Peñuelas

1.- Peñuelas

La creación de la vice parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Peñuelas correspondió a una necesidad tanto para la administración eclesiástica como para los fieles del sector norte del territorio de la Parroquia de Santa Bárbara de Casablanca.

En efecto, tratándose de un extenso territorio, muy quebrado y con serias dificultades en las comunicaciones, se hizo patente la necesidad de introducir una forma de aminorar las dificultades de traslados que debían enfrentar los fieles de sectores tan alejados de la villa de Casablanca como, por ejemplo, Quilpué, Moscoso, Peña Blanca, Chircana, Concón, Reñaca, La Viña de la Mar, y hasta Marga-Marga.

La solución que implementó la autoridad eclesiástica fue, precisamente, erigir una vice-parroquia dentro del territorio de la Parroquia de Santa Bárbara de la Reina de Casablanca, la Vice-Parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Peñuelas.

La erección de esta vice-parroquia ocurrió el 13 de noviembre de 1772. El sitio escogido para la iglesia vice-parroquial fue un apacible llano situado a unos cuantos kilómetros de Valparaíso, e inmediato al camino de carretas que conducía desde dicho puerto a Santiago.

Peñuelas es un sector bien conocido por el embalse actualmente llamado Lago Peñuelas y que forma parte de una reserva nacional¹¹⁰. Este embalse se implementó entre los años 1895 y 1900, en tiempos del presidente Federico Errázuriz Echaurren, con el objetivo primordial de proveer de agua potable a Valparaíso, sobre todo en la estación estival, cuando el agua escaseaba en el Puerto.¹¹¹

Antes de la creación del embalse, toda esa área conformaba un amplio llano mesetario donde no solamente existía una interesante flora y fauna de tipo locales, que fue usada por las antiguas poblaciones prehispánicas, y que luego formó parte de extensas haciendas, como Las Cenizas, La Placilla, Peñuelas y Las Palmas. Parte del llano y sus tierras altas inmediatas formó parte del Distrito número 6 de Llano de Las Palmas y Cóbiles, de la Subdelegación de Marga-Marga, del Departamento de Casablanca; en tanto que el resto conformaba el Distrito número 2, Peñuelas, de la Subdelegación de Placilla, del Departamento de Valparaíso.

Un poco de geografía

“El llano de Peñuelas ocupa el centro de una meseta limitada al sur por los cerros de las Tablas, al oeste por los del Alto del Puerto, y en fin, al norte y al este por los cerros de las Palmas i el ramillo de Goyocalán. Tiene 13 quilómetros de largo i 360 de altura media.”¹¹²

¹¹⁰ Consultado el 23 de agosto de 2012, en http://www.conaf.cl/parques/ficha-reserva_nacional_lago_penuelas-83.html.

¹¹¹ Sobre esta reserva puede consultarse el importante trabajo de Claudia Cerda titulado “Beneficios de la recreación al interior de la Reserva Nacional Lago Peñuelas”, que puede bajarse gratuitamente desde <http://mgpa.forestaluchile.cl/Tesis/Cerda%20Claudia.pdf>

¹¹² PISSIS, A., *Descripción de la provincia de Valparaíso*, en *Anales de la Universidad de Chile*, 30 de mayo de 1854, página 152.

“Entre las dos hoyas precedentes [la de Casablanca y la de Quilpué] se encuentra también el arroyo de la Placilla, formado por la reunión de varias pequeñas vertientes, que descienden las unas de las montañas de las Palmas, las otras de los cerros de las Tablas, i se reúnen en el llano de Peñuelas; de donde se dirijen despues al mar, penetrando por una garganta mui angosta que se estiende hasta la Lagunilla.”¹¹³

“La provincia de Valparaiso presenta gran número de localidades en que se encuentran tierras auríferas, las cuales se hallan indistintamente, ya en el terreno granítico, ya en las rocas petrosilíceas que lo cubren hácia el este, ya finalmente en las rocas sieníticas. Así la garganta estrecha que abre paso al rio de Casa-Blanca, desde el lugarejo de las Dichas hasta Tunquen, ofrece varias localidades en que se esplotan esas tierras. Estas arenas auríferas son aquí evidentemente el resultado de la descomposicion de las rocas que forman el macizo granítico de las Tablas, i cuyos fragmentos arrastrados por los torrentes han venido a acumularse en esta garganta. Lo mismo sucede con las tierras del llano de Peñuelas, que no son otra cosa que el granito descompuesto allí mismo. Pero en general la cantidad de oro que contienen estas tierras es harto pequeño i no basta sino para pagar los gastos de estraccion.”¹¹⁴

“El llano de Peñuelas, igualmente rodeado de montañas que los defienden contra los vientos del mar, presenta las mismas circunstancias climatéricas que el de Casa-Blanca, excepto que como está más elevado i no tan bien abrigado como este último, no se presentan allí los mismos fenómenos de una manera tan decidida.”¹¹⁵

Los orígenes

Los primeros asentamientos humanos del sector de Peñuelas dejaron una serie de restos arqueológicos en la forma de piedras tacitas¹¹⁶ y de tumbas, como las encontradas en el actual Fundo Las Cenizas, al noreste de Placilla de Peñuelas y al norte del sitio del antiguo pueblo de Peñuelas. A través de todo el extenso llano de Peñuelas, actualmente ocupado por una represa que ha formado un amplio lago artificial, se puede hasta en la actualidad encontrar algunos vestigios dejados por poblaciones aborígenes tardías, como los pikumche, quienes cazaban wanaku en los extensos pastizales del llano, camélidos que normalmente tenían su hábitat principal en las quebradas y lomas y cerros inmediatos.

Aparentemente no hubo presencia inkaica en el sector. Es probable que estos llanos mesetarios, absolutamente inadecuados para practicar cualquier agricultura, no les agradaran en absoluto o que, cuando menos, no les interesaran, y que, por dicha razón, no se hubieran establecido allí sino que esta haya permanecido como una tierra inculta y librada al escaso uso que pudieran darle algunas familias indígenas de las inmediaciones para caza, sobre todo de guanacos, como se ha dicho anteriormente. Por lo tanto, podría decirse que se trató de un territorio marginal del Tawantinsuyu y no integrado en él.

En tiempos históricos, los amplios terrenos de esta meseta plana y rodeada de cerros, lomas y quebradas, formaron la Hacienda de Las Peñuelas, la que fue adquirida por los

¹¹³ PISSIS, A., op. cit., página 154.

¹¹⁴ PISSIS, A., op. cit., página 161.

¹¹⁵ PISSIS, A., op. cit., página 169.

¹¹⁶ Fotografía de piedra tacita en esta página tomada de la web del Museo Histórico de Placilla, http://www.museohistoricoplacilla.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=23&Itemid=22.

padres de la Compañía de Jesús en 1667, dedicándola a la explotación agropecuaria, actividad que les dio muy buenos resultados, produciéndose sebo, charqui, cecinas, granos y legumbres, que se destinaban al consumo interno tanto como a la exportación al Perú.

Peñuelas figura entre las posesiones medianas de la Compañía de Jesús, como la antigua hacienda de Las Palmas, situada al noreste de Peñuelas, en tanto que Las Tablas, al lado sur de la meseta de Peñuelas, figura entre las once propiedades mayores de los jesuitas.¹¹⁷ El oratorio que ellos construyeron en esta hacienda, para el beneficio espiritual de los indios y esclavos que trabajaban en sus tierras, con el tiempo adquiriría una enorme importancia como sede de una vice parroquia.

“En 1740 llegaron a Chile algunos jesuitas alemanes que en la hacienda de Calera de Tango desarrollaron artes manuales e industriales, lo cual transformó a la hacienda en un gran centro artístico e industrial de la colonia chilena. Pero también se tenían otras haciendas, en Santiago, en Andalién, en Mendoza, en Concepción, en La Serena, en Valparaíso, todas ellas muy bien administradas. El ámbito intelectual tampoco estuvo ajeno a la actividad de los jesuitas de aquel tiempo, entre los más destacados intelectuales podemos recordar al P. Juan Ignacio Molina¹¹⁸ y al P. Manuel Lacunza¹¹⁹. En 1767 el rey Carlos III decreta la expulsión de los jesuitas de todas sus tierras, ésta determinación real se viene a sumar a las de otros reinos europeos, proceso que termina con la supresión de la Compañía de Jesús por parte del Papa Clemente XIV en 1773. Había en ese momento en Chile 355 jesuitas repartidos en más de 15 ciudades, los cuales salieron pacíficamente del país y fueron a vivir a la ciudad italiana de Imola.”¹²⁰ Antes de ser embarcados hacia el lugar de su destierro, los jesuitas fueron reunidos en esta hacienda, a la espera de alguna nave para hacer efectiva su expulsión.

El antiguo oratorio o capilla de la Hacienda de Peñuelas fue erigido oficialmente el 13 de noviembre de 1772 en vice parroquia, bajo la advocación de Nuestra Señora del Rosario, formando parte de la antigua parroquia de Casablanca¹²¹. Esta vice parroquia dispuso de un extenso territorio que limitaba por el norte con el río Aconcagua y dejaba bajo su jurisdicción las haciendas de Concón, Reñaca, Viña de la Mar, Quilpué, Moscoso, Reculemu, las Siete Hermanas, Marga-Marga y Las Palmas.

¹¹⁷ BARROS Arana, Diego, *Riquezas de los Antiguos Jesuitas de Chile*, Biblioteca Vida Chilena, Año I, Nº 7, Ediciones Ercilla, Santiago, 1932, páginas 99, 100.

¹¹⁸ Sus principales obras fueron "Compendio della storia geografica, naturale e civile del regno del Cile [Compendio de la Historia Geográfica, Natural y Civil del Reino de Chile]" (1776) y "Saggio della storia civile del Cile [Ensayo sobre la Historia Civil de Chile]" (1787), obras señeras en la materia y que marcaron época.

¹¹⁹ Manuel Lacunza es considerado el padre del milenarismo en Chile. En su obra *La Venida del Mesías en Gloria y Majestad* expone una nueva, aunque no novedosa, visión del Reino de Dios por medio de Jesucristo, un reinado de mil años de paz. Esta doctrina no ha sido condenada por la Iglesia católica debido a que todos los Padres primitivos la sostenían como ortodoxa, si bien la Iglesia la abandonó definitivamente desde los tiempos de Agustín, quien interpretó espiritualmente los mil años del reinado de Cristo de que habla el apóstol Juan en el Apocalipsis.

¹²⁰ Consultado el 12 de mayo de 2012, en <http://www.jesuitas.cl/index.php/quienes-somos/104-historia-de-la-compania-de-jesus-en-chile>

¹²¹ Sin embargo, el oratorio mismo existe, cuando menos, desde que los jesuitas adquieren la hacienda, en 1667, si es que no existió desde antes de ese momento, como en otras haciendas.

El pueblo

Como es la realidad con otros lugares habitados del país y de la región, Peñuelas, más propiamente Las Peñuelas, surgió espontáneamente como un caserío, diseminado a lo largo del camino real que unía a Valparaíso con Santiago, en un lugar donde era necesario el refresco antes de bajar al Puerto y donde se pudiera recobrar fuerzas luego de subir la empinada cuesta del camino desde la playa. Ese solo hecho le hizo nacer, sin que fuera fundado, y al acaso, según las necesidades locales de la época, hacia el siglo XVII. Y su suerte dependió de las circunstancias que rodeaban al tráfico comercial y de pasajeros entre la capital y el puerto, pero nunca dejó de existir, apoyado en el camino y en la hacienda de que formaba parte.

Constituía, a fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, un “pequeño centro de población, llamado *Placilla de Peñuelas*, del nombre de unos llanos del departamento de Valparaíso, al E. de este puerto, en cuyos límites occidentales se halla sobre un recuesto quebrado, por donde pasa el camino público de dicho puerto a Santiago, i a diez quilómetros del primero. Es asiento de vice parroquia.”¹²²

Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que aunque pareciera ser lo mismo, Placilla de Peñuelas o La Placilla de Peñuelas, era un caserío distinto al de Peñuelas propiamente tal, el que se debe localizar un par de kilómetros al sureste del sitio actual de Placilla, y con caserío disperso sobre el camino. Fue a través del siglo XIX, sobre todo durante la segunda mitad de ese siglo, que se fue produciendo una especie de simbiosis y La Placilla comenzó a desplazar a Peñuelas como el principal sector y aún a incluirla, de donde tomó fuerza la designación de Placilla de Peñuelas para el lugarejo anteriormente conocido simplemente como La Placilla.

En otra obra de consulta, se dice: “**Placilla de Peñuelas** (Aldea). Es de corto caserío, cuenta con servicio de correos, registro civil i escuelas públicas i se encuentra a unos 360 m de altitud, entre lomas quebradas, limpias de arbolado, en las márgenes de la quebrada de la Placilla, a lo largo del camino que viene de la ciudad de Valparaíso.”¹²³

En la *Jeografía Descriptiva de la República de Chile*, se puede leer, en el apartado sobre Valparaíso: “ALDEAS.—*Placilla de Peñuelas* (320 hab.), a la bajada del Alto del Puerto, en camino de Casablanca, con población diseminada en un espacio como de dos kilómetros a ambos lados del camino. Dista 14 k. de Valparaíso.”¹²⁴

En el censo de población de 1895, la Subdelegación de Placilla de Peñuelas contaba con 1.965 habitantes, que se repartían en los Distritos de La Placilla (699 habitantes), Hacienda de Peñuelas (660 habitantes), La Laguna (498 habitantes) y Quebrada Verde (108 habitantes). Para este momento, la aldea de Placilla de Peñuelas se fue imponiendo en el distrito, desplazando en importancia a la Hacienda de Peñuelas, que hasta hacía poco había detentado la preeminencia como lugar poblado, con un pueblo diseminado a lo largo de unos dos kilómetros a lo largo del camino de Santiago a Valparaíso. Asimismo, Peñuelas había sido asiento de la Vice Parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Peñuelas, dependiente de la parroquia de Casablanca. El área de jurisdicción de la vice

¹²² ASTA-BURUAGA, Francisco Solano, *Diccionario Jeográfico de la República de Chile*, Nueva York, 1867, página 257.

¹²³ RISO-PATRÓN, Luis, *Diccionario Jeográfico de Chile*, Imprenta Universitaria, Santiago, 1924, página 683.

¹²⁴ ESPINOZA, Enrique, *Jeografía Descriptiva de la República de Chile*, 4ª. Edición, Santiago, 1897, página 193.

parroquia de Peñuelas había alcanzado en un momento desde los cerros de Las Tablas hasta la ribera sur del río Aconcagua.

Algún tiempo después, cuando se aprobó el proyecto de construcción de la represa de Peñuelas, la mayor parte de los campos aledaños a Peñuelas y los mismos llanos de Peñuelas, fueron anegados por las aguas del embalse creado para proporcionar la necesaria agua potable a la ciudad de Valparaíso, cada vez más necesitada del vital elemento. Bajo las aguas del embalse alimentado por los cauces de las innumerables quebradas que descienden al llano desde los cerros de Las Palmas y los de Las Tablas quedaron sepultados los restos de la antigua iglesia vice parroquial y su cementerio, algunas casas y extensos potreros de secano.



Reproducción parcial del mapa de la Provincia de Valparaíso, de F. A. Fuentes.¹²⁵ Como puede apreciarse, en este mapa Placilla está más destacada que Las Peñuelas, que aparece sobre la margen sur del ahora llamado estero de La Placilla y en el camino que se dirige a Las Tablas, que antaño fuera otra de las propiedades de los jesuitas. Antes de ser creado el embalse del lago Peñuelas, el Camino Real de Valparaíso a Santiago pasaba por en medio de la gran llanada que ahora forma el lecho de dicho lago. Nótese que existe una localidad llamada Las Cadenas, que ahora ya no existe, y otra localidad llamada Las Palmas, núcleo del sector de los Llanos de Las Palmas que, junto a otro sector llamado Cóbiles, formaba un distrito de la Subdelegación de Marga-Marga.

¹²⁵ ESPINOZA, Enrique, op. cit., entre páginas 180 y 181.

Refiriéndose a los nueve curatos que conformaban la antigua provincia de Quillota, José Pérez García dice que “el 9º el de Casablanca, en la villa de Santa Bárbara, confinante con Valparaíso, con un anexo en Peñuelas y dos vice-parroquias.”¹²⁶

La Vice Parroquia de Peñuelas

“La festividad de Nuestra señora del Rosario es el 07 de octubre de cada año, esa fecha también era motivo para que jesuitas y franciscanos permanecieran durante toda la semana misionando en la Zona.”¹²⁷

La parroquia de Casablanca data desde 1680, en forma oficial, si bien se encuentra perfectamente documentada la actividad eclesiástica desde este valle hacia los valles vecinos, sobre todo hacia Valparaíso, desde los primeros decenios de la Conquista española.¹²⁸

“En lo espiritual, los jesuitas dejan su legado físico en Peñuelas con el inicio de la construcción de una pequeña Iglesia que, después de 235 años sigue siendo un centro de gran actividad religiosa, como es la Iglesia de Peñuelas.

“Cinco años antes de la expulsión, de los jesuitas dejan parte de su legado espiritual en la zona, los primeros cimientos de la capilla Nuestra Señora del “Rosario”, de Peñuelas, que fuera inaugurada el 13 de noviembre de 1772.

“La hoy Vice Parroquia se ha construido en una reliquia histórica por una sobriedad arquitectónica que llama al recogimiento espiritual y parece sumir a los fieles en los recuerdos de una manera de vivir la religión en los sectores rurales de Chile durante la colonia y los siglos pasados.

“Así se convirtió en el epicentro de la vida espiritual de la comunidad católica de Peñuelas y alrededores.

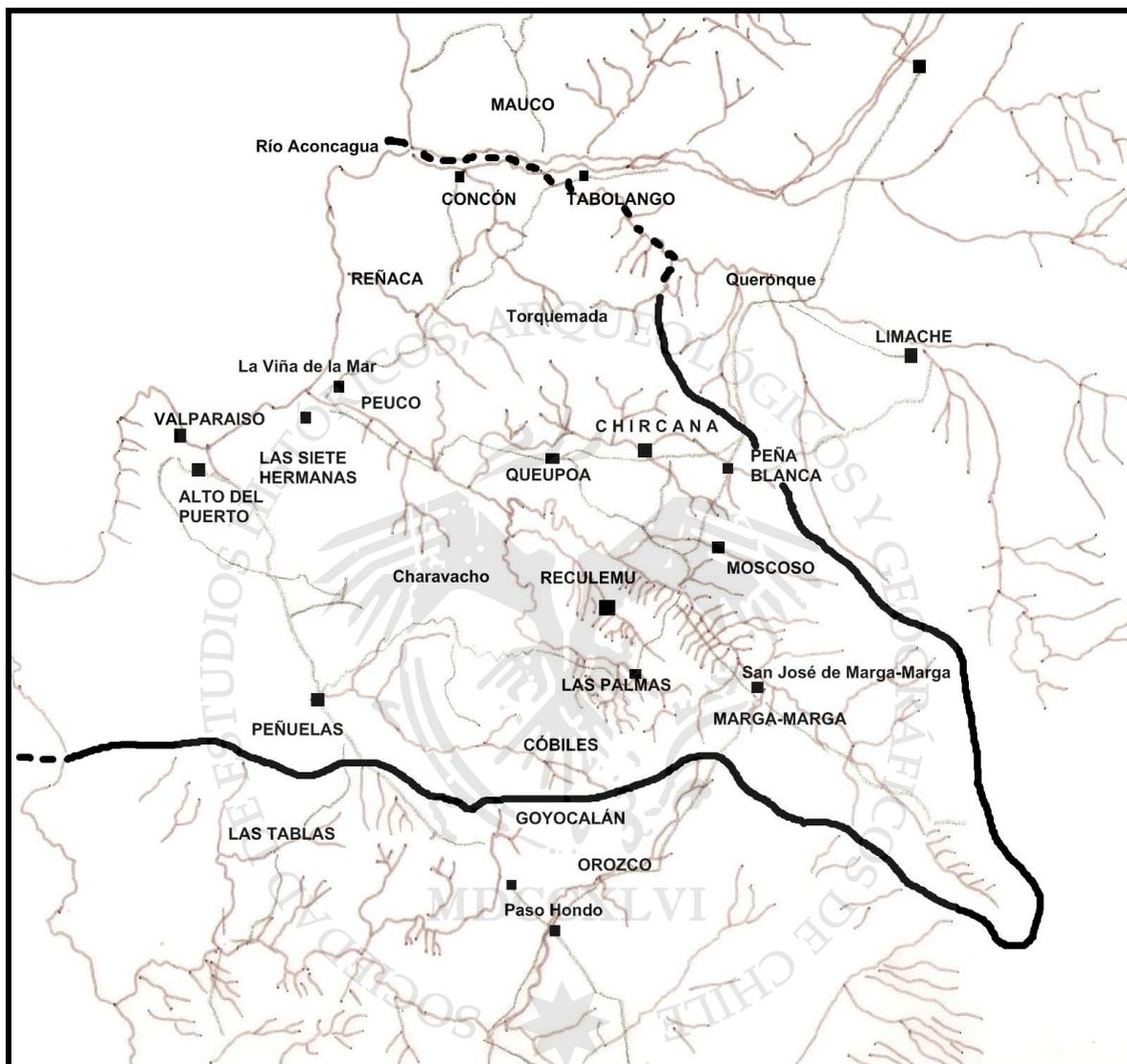
“En su versión original contaba al costado izquierdo del acceso con un gran campanario que llegó a ser la atención de todo el pueblo por su potente repicar de campanas, y desde el que se podía disfrutar de un hermoso panorama de la localidad. Pero también era el foco atención por su larga escala de endebles peldaños y un constante mecer que parecía anticipar el derrumbe que lo afectó a mediados del siglo XX. Pocos años después, los vecinos construyeron un nuevo campanario, aunque siguen añorando el que ya murió.

¹²⁶ PÉREZ García, José (Capitán de Infantería por Su Majestad, de las Milicias del Regimiento del Rey de esta capital de Santiago de Chile), *Historia Natural, Militar, Civil y Sagrada del Reino de Chile, en su Descubrimiento, Conquista, Gobierno, Población, Predicación Evangélica, Erección de Catedrales y Pacificación*, 1810, página 78, en *Colección de Historiadores de Chile y de Documentos Relativos á la Historia Nacional*, tomo XXII, con un prólogo de José Toribio Medina, Santiago, Imprenta Elzeviriana, 1900. “Pérez García había iniciado una redacción ordenada en la parte correspondiente á cerca de medio siglo. De ahí á continuar el estudio completo de la historia chilena no había más que un paso, y fué precisamente, como no podía menos de suceder, lo que ocurrió á nuestro autor. Comenzó por estudiar con la mayor prolijidad las actas del Cabildo de Santiago, reunió cuanto manuscrito y libro impreso pudo haber á las manos que se refiriesen á nuestra historia, y al fin dió remate a su libro el 21 de junio de 1810.” (*Noticia Biográfica*, páginas xx, xxi, en *Colección de Historiadores de Chile y de Documentos Relativos á la Historia Nacional*, tomo XXII.).

¹²⁷ Consultado 12 de agosto de 2012, en <http://iglesiadeplacilla.jimdo.com/historia/>.

¹²⁸ ESPINOZA, Enrique, op. cit., página 206.

“Al costado derecho, se encuentra la imagen de San Cristóbal, Patrono de los viajeros, donada por el general Francisco Villagrán, y que se convirtió en el centro de la devoción de los devotos que se acercan al lugar a pedir o agradecer favores.”¹²⁹



Límites aproximados de la antigua vice-parroquia de Peñuelas, de la parroquia de Casablanca. La línea roja muestra los límites externos aproximados de la vice parroquia, en tanto que las líneas amarillas representan los límites aproximados o áreas de influencia de los oratorios.¹³⁰ Los círculos representan áreas de influencia principales de los oratorios o capillas de la vice-parroquia.

La extensión del territorio que le fue otorgado fue enorme, ya que iba, por el norte desde los cerros del Alto del Puerto hacia el oriente, para bajar luego hasta la Punta Gruesa, desde donde seguía la línea costera hasta la desembocadura del río Aconcagua, cuyo curso seguía aguas arriba hasta la Punta del Peral, donde limitaba con la parroquia de

¹²⁹ Consultado 12 de agosto de 2012, en <http://iglesiadeplacilla.jimdo.com/historia/>.

¹³⁰ Estos límites no son oficiales y solamente tienen por finalidad ilustrar de la extensión aproximada de esa antigua vice-parroquia y de las entidades territoriales que la conformaron.

Limache. Desde este punto tomaba al sur-sureste por los límites occidentales de la antigua Hacienda de Limache para tomar luego por los cerros que dividen las cuencas de Quilpué y de la Quebrada Escobares, tomando enseguida por los cerros que dividen a la cuenca de Marga-Marga de la de Lliu-Lliu y luego por los cerros que separan por el oriente al valle del Marga-Marga del Alto Puangue o Colliguay. Desde este punto, por el lado sur, el límite va por los cerros que encierran por el mediodía al valle del Marga-Marga para luego tomar por los deslindes de la Hacienda de las Palmas con la Estancia del Árbol Copado, es decir, la Hacienda de Lo Orozco, y luego sigue el límite norte de la Hacienda de Lo Orozco y de la de Los Vásquez, para continuar por la divisoria de aguas entre las cuencas de Casablanca y las que dan a los llanos de Peñuelas y los esteros del sector. Por el sur, esta vice-parroquia limitaba con la parroquia de Casablanca, de la que formaba parte.

De acuerdo al Censo de 1813 y a lo que dicen los propios registros eclesiásticos que se han conservado, dentro del territorio de la vice-parroquia de Peñuelas hubo dos iglesias principales, la iglesia vice-parroquial de Peñuelas, bajo la advocación de Nuestra Señora del Rosario, y la iglesia existente en la Hacienda de Las Palmas, originalmente construida por los Padres de la Compañía, cuyos restos no se han podido localizar hasta la fecha, como tampoco de su cementerio contiguo. Sin embargo, a través de este vasto territorio, y de no fácil acceso en los siglos XVIII y XIX, debido a la carencia de caminos apropiados y expeditos para las comunicaciones entre los diversos sectores que la conformaban. Se conoce la existencia, además de las dos iglesias mencionadas, de iglesias o capillas de menor rango, a las que generalmente se hace referencia como "oratorios". De acuerdo a los registros eclesiásticos actualmente existentes, hubo cuatro oratorios principales, Quilpué, Reculemu, Lo Moscoso y Marga-Marga.

Se conoce el sitio donde estuvo ubicado el oratorio de Lo Moscoso, una construcción todavía existente. Se afirma que la ubicación del oratorio de Quilpué es la misma de la actual iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario, en el centro de la ciudad. En cuanto al oratorio de Marga-Marga, debió estar dedicado a San José y haberse ubicado en el caserío o poblado de San José de Marga-Marga, cuya existencia puede trazarse hasta el inicio de la Conquista como doctrina, y como tal atendida por un cura que recibía cierta cantidad en especie y en oro por sus servicios. Se ignora hasta el momento la ubicación exacta del oratorio de Reculemu debido a que el poblado ha desaparecido, a pesar de haber sido un importante centro agropecuario y de población, a juzgar por la documentación que se preserva. En tanto, el oratorio de la Viña de la Mar debió estar ubicado junto a las casas de esa hacienda, en lo que ahora es la calle Quillota de Viña del Mar, y no en el lugar donde se encuentra la actual iglesia parroquial de Nuestra Señora de Dolores. En Concón se sabe, en distintos momentos, de la existencia de al menos dos oratorios, uno en Concón Alto y el otro en Concón Bajo.

Entre los lugares que no se mencionan en los registros que se conservan de esta vice parroquia, entre otros, resalta Chircana, localidad del valle de Quilpué que se menciona a mediados del siglo XIX con motivo de la construcción del ferrocarril, y que fue el germen de la localidad y del distrito y de la subdelegación de El Sauce, que ahora constituye la ciudad de El Belloto. Sin embargo, Chircana debió ser un centro de población bastante importante, pero quizá si demasiado cercano a Quilpué como para haberse desarrollado por sí misma. Las actividades eclesiásticas, así como el acceso a los sacramentos, debió

ocurrir en la capilla u oratorio de Quilpué desde antaño y haberse continuado durante toda la segunda parte del siglo XIX, hasta que aparecen las primeras menciones al sector bajo la forma de El Sauce. Lo mismo ocurre con Peñablanca, localidad apenas existente antes de los rieles, que se desarrolló gracias al ferrocarril. Los escasos habitantes de este sector del valle seguramente recurrirían a Lo Moscoso o quizá a la capilla de Quebrada Escobares para recibir los sacramentos y participar de las pocas actividades eclesiásticas que se realizarían en aquellos decenios.

La mayor parte de las noticias acerca del trabajo eclesiástico que se realizaba en esta vice parroquia provienen de los registros de partidas de bautismo, las informaciones matrimoniales y las partidas de matrimonio que se han conservado hasta la actualidad.

En algunas oportunidades se usa el sustantivo “capilla”, en otras “oratorio” y aun en otros aparece “vice parroquia” con relación a Quilpué y a Lo Moscoso.

De un modo general, puede entenderse que “vice parroquia” sea un error por “iglesia”, “capilla” u “oratorio”, si bien la referencia de José Pérez, en su obra ya citada, con respecto a la existencia de “un anexo en Peñuelas y dos vice-parroquias” bajo la jurisdicción de la parroquia de Casablanca para fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, puede apoyar la idea de que, de alguna manera, las capillas u oratorios de Quilpué y Lo Moscoso¹³¹ fueran consideradas por la autoridad, de hecho, como vice-parroquias, en virtud de la cantidad de fieles que atendía cada una de ellas o a otras consideraciones relacionadas con la distancia y los territorios que aglutinaban.¹³²

De hecho, puede considerarse que hubo dos polos principales dentro de la vice parroquia de Peñuelas, el sitio donde se encontraba la iglesia vice parroquial de Nuestra Señora del Rosario de Peñuelas, y el sitio de la capilla o iglesia pública de Quilpué. Ambos lugares contaban con cementerio autorizado y con gran movimiento, a juzgar por los documentos existentes. Incluso, cuando el valle de Quilpué es segregado de Peñuelas y agregado a la nueva parroquia de Nuestra Señora de Dolores de Viña del Mar, el cementerio parroquial es el ubicado en Quilpué, y es en este cementerio donde se realizan los sepelios de los fieles de la parroquia, hasta que se determina el cierre de este campo santo por la autoridad civil de la provincia.¹³³

La extensa vice-parroquia de Peñuelas comenzó a decaer a fines del siglo XIX. En efecto, el 10 de abril de 1882 fue erigida la parroquia de Nuestra Señora de Dolores de Viña del Mar, a la que se le adjudicó todo el territorio septentrional de la vice-parroquia de Peñuelas. Sus límites fueron, al norte, la ribera sur del río Aconcagua desde su desembocadura en el mar hasta llegar, aguas arriba, a la quebrada de El Peral; al este, los límites entre las haciendas de Concón Alto y Viña del Mar; al oeste el océano; y al sur, las zanjás y cumbres

¹³¹ O bien, quizá, Las Palmas en lugar de Lo Moscoso.

¹³² PÉREZ García, José, op. cit., página 78, en *Colección de Historiadores de Chile y de Documentos Relativos a la Historia Nacional*, tomo XXII, con un prólogo de José Toribio Medina, Santiago, Imprenta Elzeviriana, 1900.

¹³³ El cementerio parroquial de Quilpué estaba ubicado en la actual esquina de las calles Portales y Claudio Vicuña, colindante con la iglesia. Lo primero que los viajeros veían cuando descendían del tren, según testimonios de la época, era el cementerio, debido a que la estación se encontraba ubicada mucho más al oriente que en la actualidad, e inmediata a la calle Claudio Vicuña. En esos tiempos, la calle Claudio Vicuña, por otra parte, no tenía salida a la de Los Carrera, sino que terminaba en Portales, por un acuerdo con la Iglesia, que donó terrenos para abrir dicha calle desde Andrés Bello hacia el oriente.

de los cerros que separan las haciendas de Viña del Mar y de Las Palmas hasta llegar al camino de Rodelillo, desde donde se continuaba hasta la quebrada de Los Mayos, donde se encontraba el Túnel de Punta Gruesa. Esta nueva parroquia, pues, privó a Peñuelas de los amplios territorios de las actuales comunas de Concón y Viña del Mar y de Villa Alemana y de la parte norte de la de Quilpué, permaneciendo la Hacienda de Las Palmas dentro de la jurisdicción de la parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Peñuelas.

A comienzos de 1892, y durante una visita eclesiástica, se ordenó el cierre de los libros de la vice parroquia de Peñuelas.

Posteriormente, avanzando en el desmantelamiento de la antigua vice-parroquia, la que sufría no solamente por el hecho de que el caserío de La Placilla, algo más al norte, se iba consolidando, sino por el hecho de que se estaba construyendo la represa actualmente conocida como Lago Peñuelas, el mismísimo cementerio tuvo que ser cerrado y los cuerpos trasladados al cementerio de Casablanca, como, en efecto, lo testimonia de la siguiente transcripción que apareció en el Boletín Eclesiástico: "Santiago, 26 de Noviembre de 1896.—Contéstese al párroco de Casablanca que está autorizado para hacer la traslación de los restos de los cadáveres sepultados en el cementerio de Peñuelas al de Casablanca, no siendo permitido por la Iglesia Católica la impía cremación de cadáveres.—EL ARZOBISPO DE SANTIAGO.—*Román*, Secretario."¹³⁴

2.- Oratorios e Iglesias. Breves referencias

Reculemu

Reculemu fue un lugar de bastante importancia e interés durante al menos dos siglos, hasta la primera mitad del siglo XIX.

Se trata de un estrecho vallecillo enclavado entre dos cordones de colinas no poco escabrosas que lo separan por el sur del estero de Las Palmas y por el norte del estero Marga-Marga. "Reculemu (Estero). Es de corto curso i caudal, corre hácia el NW i se vácia en la márjen S del estero de Margamarga, a poca distancia al SW de la villa de Quilpué."¹³⁵

Dice Vicuña Mackenna: "El estero de Reculemu se precipita por una asperísima quebrada que viene serpenteando del sud; el de Malga-Malga viene desde el oriente i es ménos torrentoso; el de Quilpué trae esa misma direccion, pero su lecho es aun ménos bravío. El paraje en que se reunen, se llama "las Juntas", i el nombre de Reculemu es otro presagio feliz para la empresa ya formada, porque quiere decir agua pura del monte, de recu (agua cristalina) i de lemu (montaña)."¹³⁶

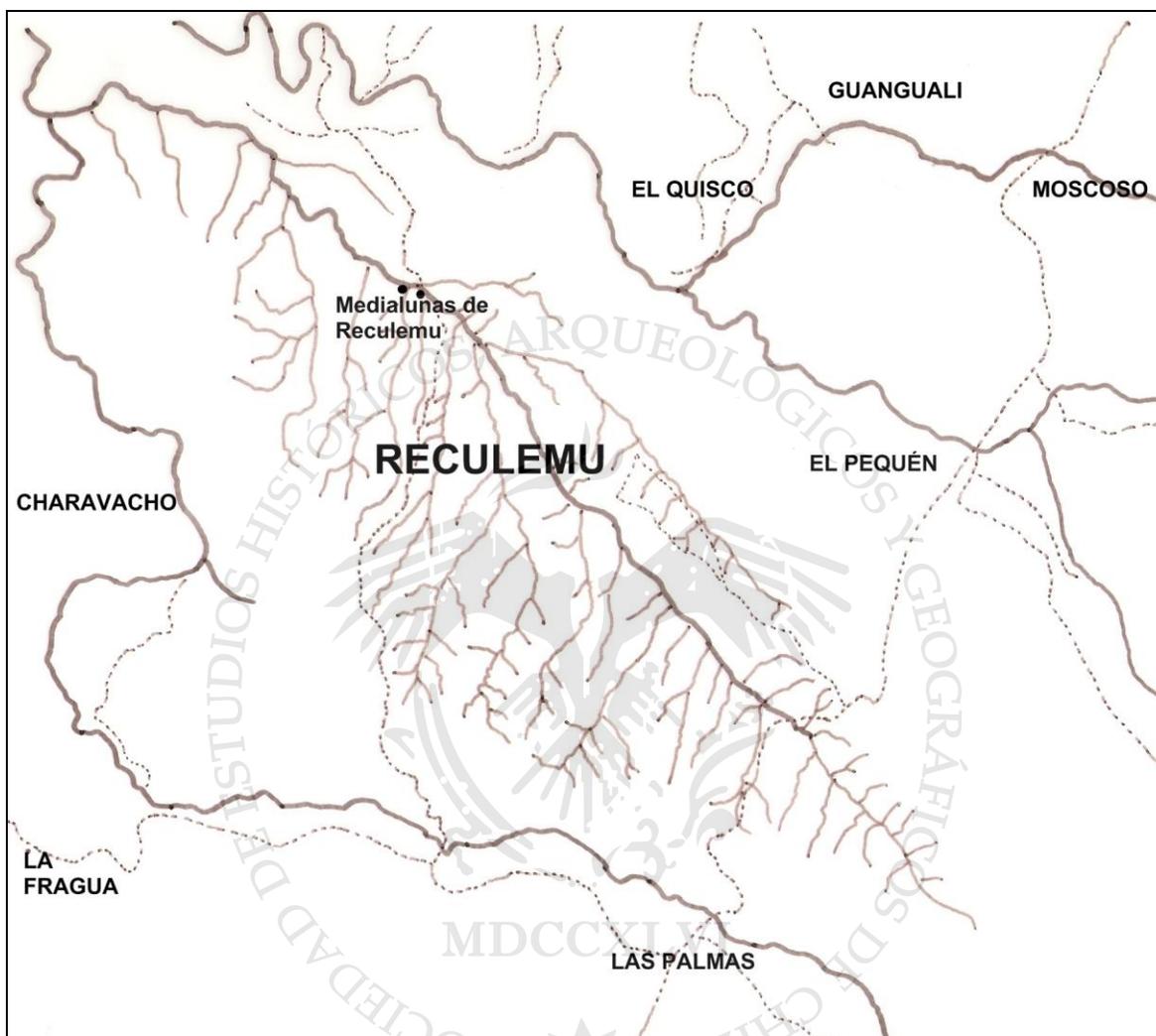
Lo cierto es que en algunos documentos parece referirse, como en Vicuña Mackenna, al estero de Las Palmas, pero debe asumirse que la referencia es a una quebrada intermedia que al menos en parte de su recorrido lleva el nombre de quebrada de los Vaqueros en la

¹³⁴ *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Santiago de Chile*, tomo XIII, 1895-1897, Imprenta Cervantes, Santiago, 1899, página 591.

¹³⁵ RISO-PATRÓN, Luis, op. cit., página 772.

¹³⁶ VICUÑA Mackenna, Benjamín, *De Valparaíso a Santiago*, tomo I, página 119. De todos modos, conviene aclarar que el estero al que aquí menciona Vicuña Mackenna no es propiamente el de Reculemu sino el de Las Palmas. El estero Reculemu es tributario de este último y probablemente la importancia de esta localidad haya incidido en que el celebrado escritor decimonónico haya usado su nombre como si fuera el del estero principal.

actualidad. Esa quebrada estuvo poblada desde antiguo, y aunque en algún momento formó un fundo aparte, antes y después de ese momento formó parte de la Hacienda de Las Palmas, del Departamento de Casablanca.



Cuenca de Reculemu, que nace de las vertientes septentrionales del Cordón de Los Amarillos y del Cordón de Los Peumos. La Quebrada Mina del Agua es el principal tributario y la Quebrada de El Patagual corresponde a su curso principal. En este mapa se han señalado las principales quebradas que conforman la cuenca y se ha señalado con líneas punteadas los principales caminos del sector.

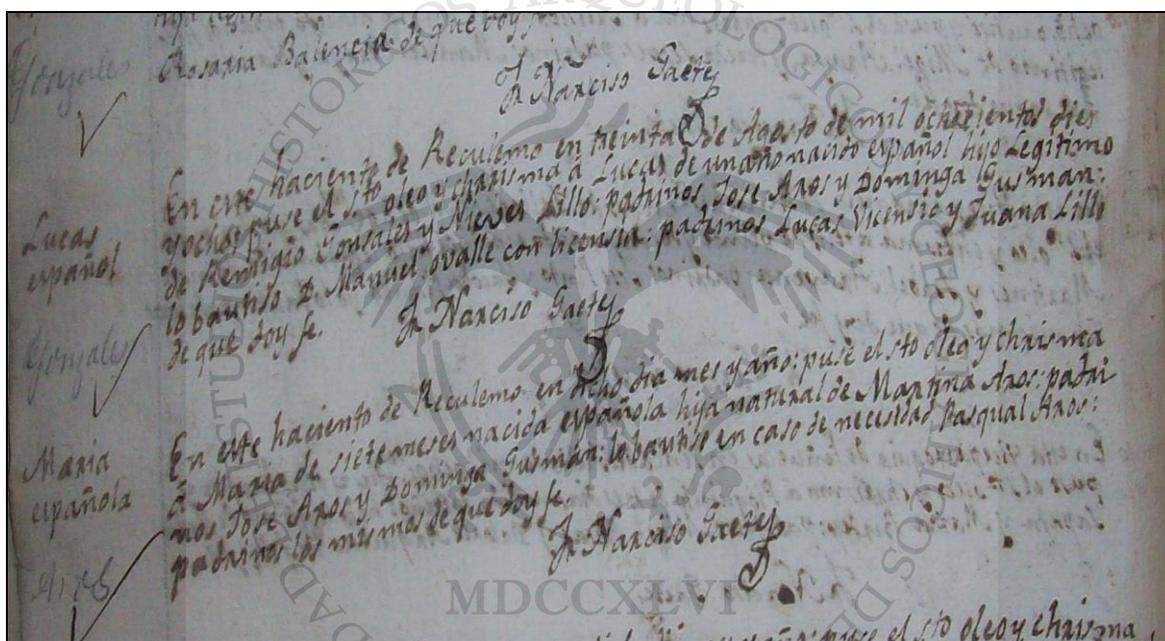
El nombre se hizo extensivo a las tierras inmediatas al estero, donde se formó un pueblo o asiento tempranamente. "Recolemo (Fundo). Ofrece un corto caserío i se encuentra al S de la villa de Quilpué, a unos 6 o 7 kilometros al SE del pueblo de Viña del Mar."¹³⁷ Sin embargo, este "corto caserío" adquirió bastante importancia durante la Colonia, al punto que, en nuestras investigaciones en los archivos parroquiales de Santa Bárbara de Casablanca hemos constatado la existencia de una gran cantidad de registros que se refieren a bautizos de niños nacidos en este lugar y bautizados en ocasiones especiales,

¹³⁷ RISO-PATRÓN, Luis, op. cit., página, página 771.

cuando se realizaban misiones o visitas parroquiales, las que, de acuerdo a los registros de la vice-parroquia de Peñuelas se realizaron anualmente. El vice-párroco de Peñuelas realizaba un largo periplo para visitar y atender las necesidades espirituales de los feligreses, probablemente a lomo de mula o a pie a veces, y que incluía las haciendas de Lo Moscoso, Marga-Marga, Quilpué, Las Palmas y Reculemu.

La gran cantidad de registros que tienen como origen la localidad de Reculemu evidencian que se trataba de un lugar importante, con una población considerable que podía generar esos registros. Aparentemente durante la Colonia el área inmediata de Reculemu abarcaba no solamente las tierras que forman parte de la cuenca del estero de Reculemu, sino también otras hasta la ribera sur del estero Marga-Marga.

Se ha reproducido, a continuación, parte de uno de los folios que se conservan en el archivo parroquial de Casablanca.



En este haciento de Reculemu en treinta de Agosto de mil ochocientos dies y ochos puse el s.^{to} oleo y chrrisma a Lucas de un año nacido español hijo Legitimo de Remigio Gonsales y Nieves Lillo: padrinos Jose Aros y Dominga Gusman: lo bautiso D. Manuel ovalle con licencia: padrinos Lucas Vicensio y Juana Lillo de que doy fe. Fr Narciso Gaete.

En este haciento de Reculemu en ocho dias mes y año: puse el s.^{to} oleo y chrisma á Maria de siete meses nacida española hija natural de Martina Aros: padrinos José Aros y Dominga Gusmán: la bautiso en caso de necesidad Pasqual Aros: padrinos los mismos de que doy fe. Fr. Narciso Gaete.

Su importancia hizo que se le reconociera la calidad de Distrito junto con el territorio de la Hacienda de Las Palmas.

Pero, en el período llamado de la Patria Vieja, en 1813, un censo ordenado por las nuevas autoridades del país proporcionó interesantes resultados. En esos entonces, formaba la Diputación de Reuculemu y Palma (Reculemu y Las Palmas), de la antigua provincia o

corregimiento de Quillota¹³⁸ y contaba con una población de 1.053 personas, de las cuales 572 hombres y 481 mujeres.¹³⁹

CENSO DE TERRITORIO									
DISTRITO DE LA DIPUTACION DE REUCULEMU Y PALMA, EN LA PROVINCIA DE QUILLOTA									
Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas	
132	428	12	132	325	24	572	481	1.053	
EIDADES									
De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
162	111	131	110	162	185	77	49	40	26

ORIGEN Y CASTAS									
Españoles Americanos		Españoles Europeos		Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos		Europeos Extranjeros		Indios	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
510	412							55	55
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
4	1	3	13			572		572	481

En cuanto a castas o razas, había 110 indios, 5 mestizos, 16 mulatos y 922 españoles americanos. Esta realidad local se ve reflejada claramente en las partidas a las que hemos tenido acceso.

El cuadro siguiente muestra las profesiones que se daban en la diputación, la que no contaba con clérigos ni religiosos, pero sí con 33 milicianos de caballería y quizá por las características del terreno, ninguno de infantería.

¹³⁸ Esta división administrativa no fue creada por las nuevas autoridades, sino que venía del período colonial, y se mantuvo por varios años, hasta que poco a poco se fueron introduciendo modificaciones.

¹³⁹ Todos los cuadros censales que se presentan en las páginas 52 y 53 de este trabajo provienen del *Censo de 1813* que levantó don Juan Egaña por orden de la Junta de Gobierno conformada por Pérez, Infante y Eyzaguirre. (*Censo de 1813*, Imprenta Chile, Santiago, 1953.). El documento en formato PDF puede consultarse en http://www.ine.cl/canales/usuarios/cedoc_online/censos/pdf/censo_1813.pdf. (Consultado 10 de enero de 2012.).

PROFESIONES							
Párrocos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
				3	111	39	4
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
4	33		60		56	3	

El hecho de que no se mencione la existencia de clérigos ni religiosos reafirma lo ya bien sabido, que el cura vice-párroco de Peñuelas era quien se encargaba de la atención espiritual de los habitantes de este vallecillo perdido en medio de dos grandes cordones de cerros y bajo la influencia permanente de los valles inmediatos de Las Palmas y Marga-Marga.

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS						
Iglesias	Conventos y Monasterios			Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
1 Iglesia.	De	con	Religios	Individuos	Individuos	
3 Oratorios.	De	con	Religios			
	De	con	Religios			

Existían en la diputación una iglesia (obviamente en Las Palmas, donde los jesuitas habían desarrollado una gran labor económica y religiosa) y tres oratorios, uno de los cuales hubo de estar forzosamente ubicado en Reculemu, ignorándose la ubicación de los otros dos oratorios¹⁴⁰. Expulsados los jesuitas de su extensa hacienda de Las Palmas, que incluía a Reculemu, la atención espiritual de la población quedó abandonada, de ahí que no se contara ya con sacerdotes ni religiosos, sino que debía acudir al sacerdote que atendía los asuntos de la viceparroquia de Peñuelas, dependiente de la parroquia de Casablanca, de la que dependían Reculemu y todo el territorio hacia el norte hasta el río Aconcagua. El sacerdote salía de Peñuelas y hacía un periplo que lo llevaba a Reculemu, Las Palmas, Marga-Marga, Lo Moscoso y Quehupue, realizando no solo misiones sino también prodigando los sacramentos, en especial el bautizo. Con el avance del siglo XIX, Reculemu fue perdiendo importancia y volvió a formar parte de la antigua hacienda de Las Palmas. Vicuña Mackenna no nombra ya al caserío, seguramente muy venido a menos en su tiempo, si no francamente en vías de desaparecer por la importancia de Las Palmas como caserío y como hacienda, de la que

¹⁴⁰ Es probable que los otros dos oratorios estuvieran ubicados en San José de Marga-Marga y en Moscoso, debido a que esos dos lugares aparecen como principales centros de las actividades del vicepárroco de Peñuelas, como lo muestran los libros, los cuales se conservan actualmente en la parroquia de Casablanca, donde los hemos consultado.

Reculemu pasa a ser un simple anexo. En la actualidad, ya no existe en absoluto, salvo quizá los restos de dos medialunas que aparecen señaladas en el mapa de la zona del Instituto Geográfico Militar, y quizá sí restos de alguna vivienda, y se ha perdido prácticamente toda memoria de su anterior importancia.¹⁴¹

Hacienda de Las Palmas

Varios son los lugares que en Chile central han sido llamados Las Palmas. El nombre proviene de la abundancia en dichos lugares de las palmas nativas, la *Jubaea chilensis*, que antaño formó verdaderos bosques en la zona. En el área del estero de Quilpué, por ejemplo, existió un lugarejo llamado Las Palmas, en torno a la quebrada de El Pangue, en el curso inferior de dicho estero, que dio nombre a la estación de Las Palmas. Todavía existen algunos ejemplares de palmas en el sector. Pero el nombre Las Palmas ha sido asociado, por excelencia, a un extenso predio, generalmente conocido como Hacienda de Las Palmas, ubicado en la parte sur del territorio de la comuna de Quilpué, y que linda por el sur con la antigua Hacienda de Lo Orozco¹⁴² y forma el límite provincial actual que separa las jurisdicciones de Valparaíso, al sur, de las de Marga-Marga, por el norte. Al poniente quedan las Siete Hermanas y Las Cenizas. Al este, la antigua Hacienda de Marga-Marga, en la actualidad dividida entre varios predios menores o hijuelas. Al norte, el límite actual es el estero Marga-Marga¹⁴³.

La Hacienda de Las Palmas fue adquirida por los jesuitas y, como tal, formó parte de las grandes propiedades que tuvo la Orden en la región, donde, además, fueron propietarios de Las Tablas, la Viña de la Mar y Peñuelas. Todos estos predios les rindieron enormes ganancias debido a la exploración de los recursos agrícolas, pero, sobre todo, de la ganadería y el comercio y la explotación de lavaderos de oro, sobre todo en Las Palmas. En la explotación del predio de Las Palmas, los jesuitas utilizaron mayormente obra de mano barata, provenientes de la población indígena que existía todavía en la hacienda, y esclavos que les habían sido donados o regalados por benefactores.

En realidad, y en lo que toca a los jesuitas por lo menos, de acuerdo a ciertas fuentes, desarrollaron una serie de actividades económicas que entendían de antemano les serían beneficiosas, adquiriendo predios de reconocida productividad y plusvalía.

Por otra parte, no se sabe mucho de esta hacienda antes de que fuera adquirida por los padres de la Compañía, y aún durante su pertenencia a dicha orden es poco lo que se sabe, a no ser lo que se ha preservado en los archivos de dichos religiosos. Posterior a la expulsión de los jesuitas del país, la hacienda quedó por algún tiempo en poder del Estado hasta que fue sacada a remate. En dicho remate, la hacienda fue adquirida por Diego Antonio Ovalle.

¹⁴¹ Esta es una de las investigaciones pendientes que tiene la Agrupación de Investigadores de la Historia del Valle del Marga-Marga.

¹⁴² La Hacienda de Lo Orozco corresponde a la antigua Estancia del Árbol Copado, que se menciona en diversos documentos de la Conquista y de la Colonia.

¹⁴³ Anteriormente, al menos hasta mediados del siglo XIX, según parece, el límite norte de la Hacienda de Las Palmas estaba ubicado en un cordón de cerros que separa las subcuencas de Reculemu y Las Palmas, ya que Reculemu formaba una entidad distinta antes y después de que el predio fuera adquirido por los padres de la Compañía de Jesús. (Véase la monografía *Reculemu, otro de los lugares del pasado*).

Es probable que originalmente, las tierras de esta hacienda hayan sido las que en realidad se otorgaran como merced a don Rodrigo de Araya, en el célebre documento de 1547, cuando se hacen, por parte del Cabildo santiaguino, cuatro mercedes en el sector del Río de las Minas. Sea como fuere, don Rodrigo de Araya, como los otros favorecidos por el Cabildo con mercedes de tierras en esta área, nunca llegó a hacerse cargo de dichas tierras, porque se encontraban dentro de otra merced anterior y que conformaba la extensa Estancia de Quillota, perteneciente a don Pedro de Valdivia, y que más tarde fuera traspasada al bachiller don Rodrigo González Marmolejo, quien después fuera el primer obispo de Santiago.

“Las Palmas i los jesuitas.

“Más allá de las desgarradas colinas de Malga-Malga, cuyas rojizas espaldas sirven de contrafuertes a los cerros a cuyo pié descansa Valpraiso, colúmbrense las todavía boscosas colinas i quebradas de las *Palmas*, hacienda de jesuitas.—Signo infalible! Donde dos o mas robustas palmas interceptan con sus elegantes cúpulas el horizonte (*jubeas spectabilis*), allí han estado los grandes agrónomos i los grandes monopolistas de Chile, los hijos de San Ignacio.

“Un poco mas allá de las Palmas i colindando con ella, yace la estancia de Peñuelas, tan conocida de los viajeros que frecuentaban el antiguo camino de Valparaíso a Santiago. También fue de los jesuitas, i allí estuvieron alojados varios días ántes de ser embarcados para Europa en 1767. La hacienda de las Palmas, confiscada a los jesuitas, fue vendida en remate público el 20 de mayo de 1776, a don Diego Antonio Ovalle, abuelo del actual poseedor cuyo nombre lleva, por la suma de 20,025 pesos, pagaderos en nueve años, i la de Peñuelas, a don Francisco Ruiz de Balmaceda, por 52,025 pesos, también pagaderos en nueve años, el 9 de febrero de 1784.

“Arrendóse algo mas tarde la hacienda vecina de las Tablas, con cuatro mil vacas (el 27 de abril de 1819), por su propietario en esa época don Francisco Ramirez, insigne carrerino, al comerciante de Valparaíso don Vicente Ovalle, por el cánon de 4,000 pesos, dando además el arrendador al arrendatario, como *juanillo*, el molino de Tabolango. Tanto era lo que una larga guerra i la falta de esportacion habían depreciado en esos años la propiedad rústica en nuestro suelo.

“La haciendas de las Palmas, por la que se pagaría hoy un cánon descansado de 25 o 30,000 pesos, estuvo arrendada desde la espulsion de los jesuitas, a razon de mil pesos por año, hasta que la compró el feudatario Ovalle, ya nombrado.”¹⁴⁴

A fines del siglo XIX, la hacienda pertenecía a Claudio Vicuña, quien fue vicepresidente de la República durante el gobierno del presidente José Manuel Balmaceda y elegido Presidente de la República en 1891. Derrotadas las tropas gobiernistas por los revolucionarios en la batalla de Concón, en 1891, luego de la ocupación de Quilpué por las fuerzas anticonstitucionalistas del Congreso, las tropas de los revolucionarios pasaron por tierras de esta en su camino hacia Placilla, donde finalmente se libraría la batalla decisiva, a resultas de la cual el Gobierno constitucional caería y los anticonstitucionalistas se harían con el poder. Claudio Vicuña no accedió al poder.

¹⁴⁴ VICUÑA Mackenna, Benjamín, *De Valparaíso a Santiago*, tomo I, páginas 151, 152.

Posteriormente, cuando se comenzó a discutir el plan de dotar a Valparaíso de agua potable definitiva, se optó por construir una gran represa en el sector de los llanos altos de Peñuelas, mismos que colindaban con la hacienda de Las Palmas, y Claudio Vicuña tuvo que soportar la expropiación de buena parte de los terrenos de su hacienda, todo lo cual fue materia de litigio ante los tribunales.

En los decenios siguientes, la hacienda pasó a varios dueños, hasta que durante el Gobierno del presidente Allende, el predio fue expropiado por el proceso de la Reforma Agraria que se estaba dando en el país, proceso iniciado ya en otros predios desde tiempos del presidente Alessandri y profundizado durante el Gobierno del presidente Frei Montalva.

Después del proceso de la Reforma Agraria, el predio fue regularizado por un nuevo proceso administrativo por la Oficina de Normalización Agraria (ODENA), durante el tiempo de la dictadura del general Pinochet, y en la culminación del proceso fue enajenado.

En la actualidad, la Hacienda de Las Palmas pertenece a la empresa Agrosuper, que ha instalado en el predio criaderos de aves para el consumo nacional.

Desde hace mucho tiempo ya, como se ha dicho en otro lugar, la hacienda conforma un solo predio con el vecino de Reculemu, el que tiene el carácter de mero anexo de la hacienda misma.



Estado actual de la Casa Patronal de la Hacienda de Las Palmas. No es la Casa Patronal original sino la que data originalmente del tiempo de don Claudio Vicuña. A pesar de la destrucción

causada por el transcurso del tiempo, de los elementos y de los varios terremotos que se han sucedido en los pasados cien años, conserva la belleza de sus líneas y estilo originales. Fotografía: Ricardo Loyola L. (2012).

Un estudio reciente sobre el predio, dice:

“Predio, propiedad de SOPRAVAL, ubicado en la Región de la Valparaíso, Provincia de Valparaíso, ubicado en el Sector de Las Palmas, rol de avalúos 3457-11 de la comuna de Quilpué.

“El predio tiene una superficie total de 8417,16 ha., de las cuales 917,23 ha. Son de plantaciones de *Eucalyptus globulus* (representa un 10,90 % de la superficie predial). El Predio posee una superficie de bosque nativo de 2694,06 ha. Estas son parte de la formación vegetacional denominada Bosque Esclerófilo Costero. Este bosque está caracterizado por especies arbustivas y arbóreas esclerófilas, de hojas duras y perennes, las cuales poseen una cutícula cerosa (xeromórficas) para evitar la pérdida de agua en época de sequía. Este tipo de vegetación se distribuye principalmente en la precordillera andina y costera desde la IV Región a la VIII Región. Para la formación del Bosque Esclerófilo Costero, la asociación más probable es *Lithrea caustica* (litre) – *Peumus boldus* (boldo): Corresponde a una formación boscosa, con la fisonomía de un matorral arborescente. Las especies acompañantes son *Cryptocarya alba* (peumo), *Nasella chilensis* (coironcillo), *Retanilla trinervis* (tebo), *Alstroemeria angustifolia* (liuto), *Cestrum parqui* (palqui), etc.

“La hacienda posee una vegetación nativa en grandes fragmentos cuya importancia o aporte ambiental biológico está dado por ser un remanente de las ancestrales formaciones vegetales del área lo cual se ha logrado gracias al esfuerzo desarrollado para proteger esta formación. Las especies arbóreas con presencia en el predio son: el Peumo (*Cryptocarya alba*), Espino (*Acacia caven*), Boldo (*Peumus boldus*), Corcolén (*Azara serrata*), Quillay (*Quillaja saponaria*) y el Litre (*Lithraea caustica*). Entre las arbustivas se encuentran el Tevo (*Trevoa trinervis*) y la Salvia (*Salvia verbenaza*).

“Dentro de esto debemos destacar en el sector de corrales, la presencia en la quebrada de grandes sectores con bosque de buena formación y con la existencia de Palmas Chilenas (*Jubaea chilensis*). La existencia de esta especie es de gran importancia en el sector, ya que ha ido desapareciendo en gran parte de su distribución original. La Palma Chilena representa un género monotípico y endémico de Chile. Crece en forma discontinua en la cordillera de la costa y el valle central desde Choapa hasta Curicó (IV a VII región), hasta los 1.400m s.n.m. Según el Decreto N° 51 del año 2008 esta especie está en la categoría Vulnerable, esto significa que manifiesta un retroceso numérico que pueda conducirla al peligro de extinción en el estado silvestre al mediano plazo. El Criterio para ser Vulnerable es el VU A1cd el cual indica una reducción en la población observada, estimada, inferida o sospechada $\geq 70\%$ en los últimos 10 años o tres generaciones, cualquiera que sea el período más largo, donde se puede demostrar que las causas de la disminución son claramente reversibles, y entendidas, y que han cesado; basadas (y especificando) en cualesquiera de los siguientes:

“(c) una reducción del área de ocupación, extensión de presencia y/o calidad del hábitat

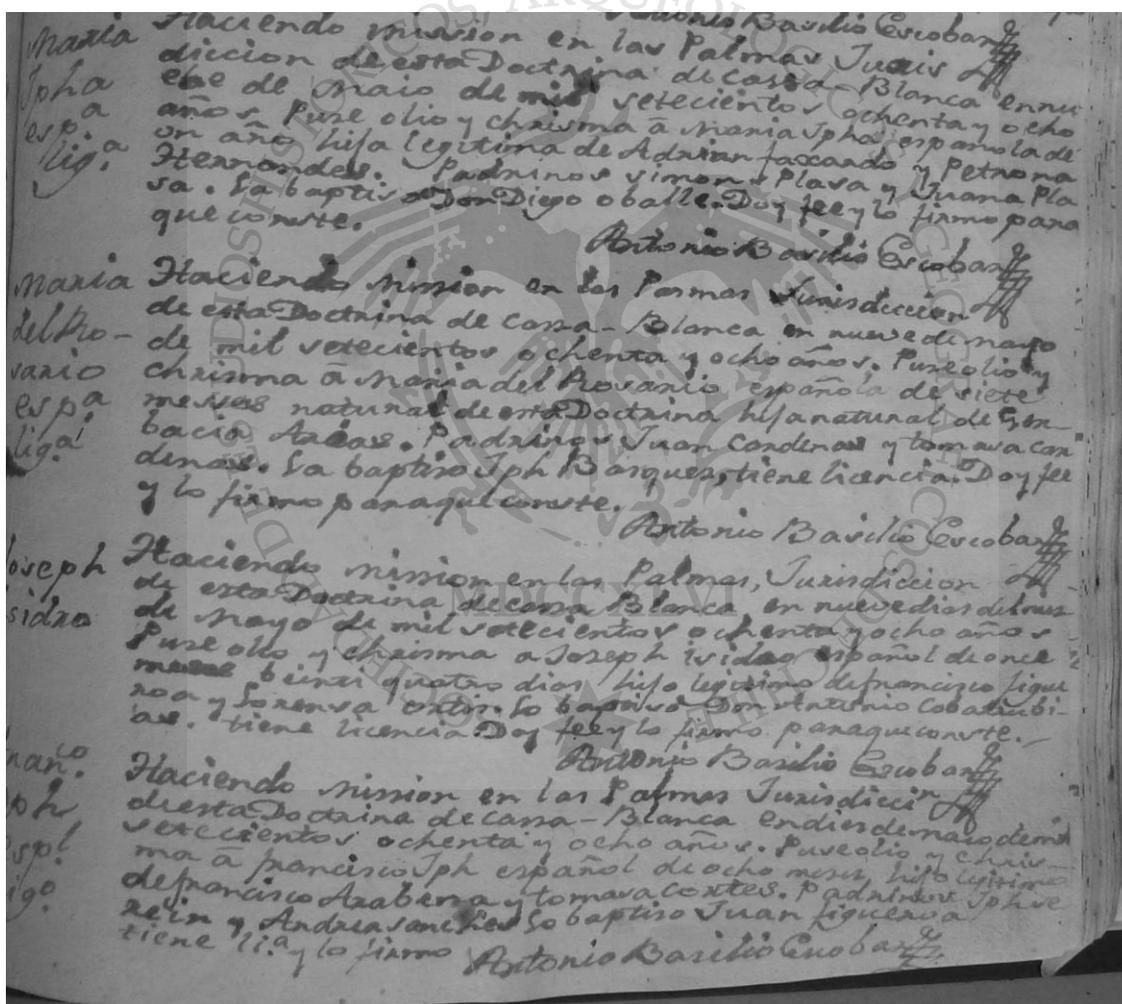
“(d) niveles de explotación reales o potenciales.

“El sector, que es de una superficie muy destacable, presenta una gran pendiente. Es importante señalar que a principios de este año 2010 (entre el 04 y el 11 de Enero), el predio sufrió un incendio de grandes proporciones, que afectó una superficie de alrededor de 2.000 hectáreas. El incendio afectó zonas de plantaciones adultas de pino insigne y otras laderas y quebradas con remanentes de nativos incluyendo sectores con algunas Palmas chilenas.

“Por esto este sector es considerado una **Zona de Alto Valor de Conservación**.”¹⁴⁵

Oratorio, capilla y labores cotidianas y pastoral

La Hacienda de Las Palmas fue objeto de una gran labor pastoral debida tanto a los jesuitas como al cura párroco de Casablanca y al cura vice-párroco de Peñuelas, a través de bien largos tres siglos y tanto.



Reproducción parcial del folio 147 del libro I de bautismos de la Parroquia de Santa Bárbara de Casablanca, que registra bautizos realizados durante una misión en la Hacienda de Las Palmas realizada en el mes de mayo de 1778. La primera de las partidas que aparece en esta reproducción

¹⁴⁵ CARTAGENA R., O. Pablo, *Estudio de Zonas de Alto Valor de Conservación*, 2011, páginas 18, 19, edición electrónica consultada el 14 de abril de 2012, en <http://www.comsa.cl/documentos/altovalor.pdf>.

dice: “Haciendo mission en las Palmas Jurisdiccion de esta Doctrina de Cassa-Blanca en nuebe de Maio de mil setecientos ochenta y ocho años Puse olio¹⁴⁶ y chrisma¹⁴⁷ a Maria Jpha¹⁴⁸ española¹⁴⁹ de un año hija legitima de Adrian faxardo y Petrona Hernandes. Padrinos simon Plasa y Juana Plasa. La baptiso¹⁵⁰ Don Diego oballe. Foy fee¹⁵¹ y lo firmo para que conste. Antonio Basilio Escobar”.¹⁵²

Contó con una iglesia, construida por los padres de la Compañía, en el sector de Las Siete Palmas, donde originalmente se centraban las actividades de la hacienda.

La leyenda dice que fueron los jesuitas quienes plantaron estas siete palmas, lo que parece no resistir el análisis. Lo que sí es cierto es que en este lugar se han encontrado restos de los cimientos de lo que debió haber sido la residencia de los padres y las dependencias anexas, tales como la iglesia, bodegas e instalaciones diversas relacionadas con el trabajo en la hacienda. Junto a la iglesia o capilla de Las Palmas debió ubicarse el cementerio con que se contaba en la hacienda y que servía a las necesidades de quienes vivían dentro de sus términos. Este cementerio, sin embargo, no ha sido ubicado hasta la fecha, constituyendo una de las tareas pendientes que deberán afrontar los investigadores de nuestro pasado en breve a objeto de rescatar cuanto sea posible a este respecto.

La leyenda también dice que cuando se inició la plantación de un manzano en ese lugar, varias personas presenciaron el hundimiento de la tierra, quedando al descubierto un socavón con escalinatas de ladrillo. Y no se habría hecho ninguna investigación al respecto debido a que el propietario habría dado orden de tapar dicho socavón con tierra.¹⁵³

En el antiguo sitio de Charavacho¹⁵⁴, que queda próximo al estero de Las Palmas y bajo el cerro de ese nombre, en una meseta donde se encuentra un eucalipto solitario, se pueden ver en la superficie ciertas obras interesantes de investigar, como canales, bajadas de agua, piques y otro tipo de trabajos de carácter minero que pueden datar desde diferentes momentos en que se explotó el oro en el sector, tanto por parte de los padres de la Compañía de Jesús como por otros propietarios de la hacienda.

¹⁴⁶ Esto es, óleo.

¹⁴⁷ Es decir, crisma.

¹⁴⁸ Josepha, Josefa.

¹⁴⁹ Se acostumbraba indicar la casta de quien se bautizaba.

¹⁵⁰ Esto es, bautizó.

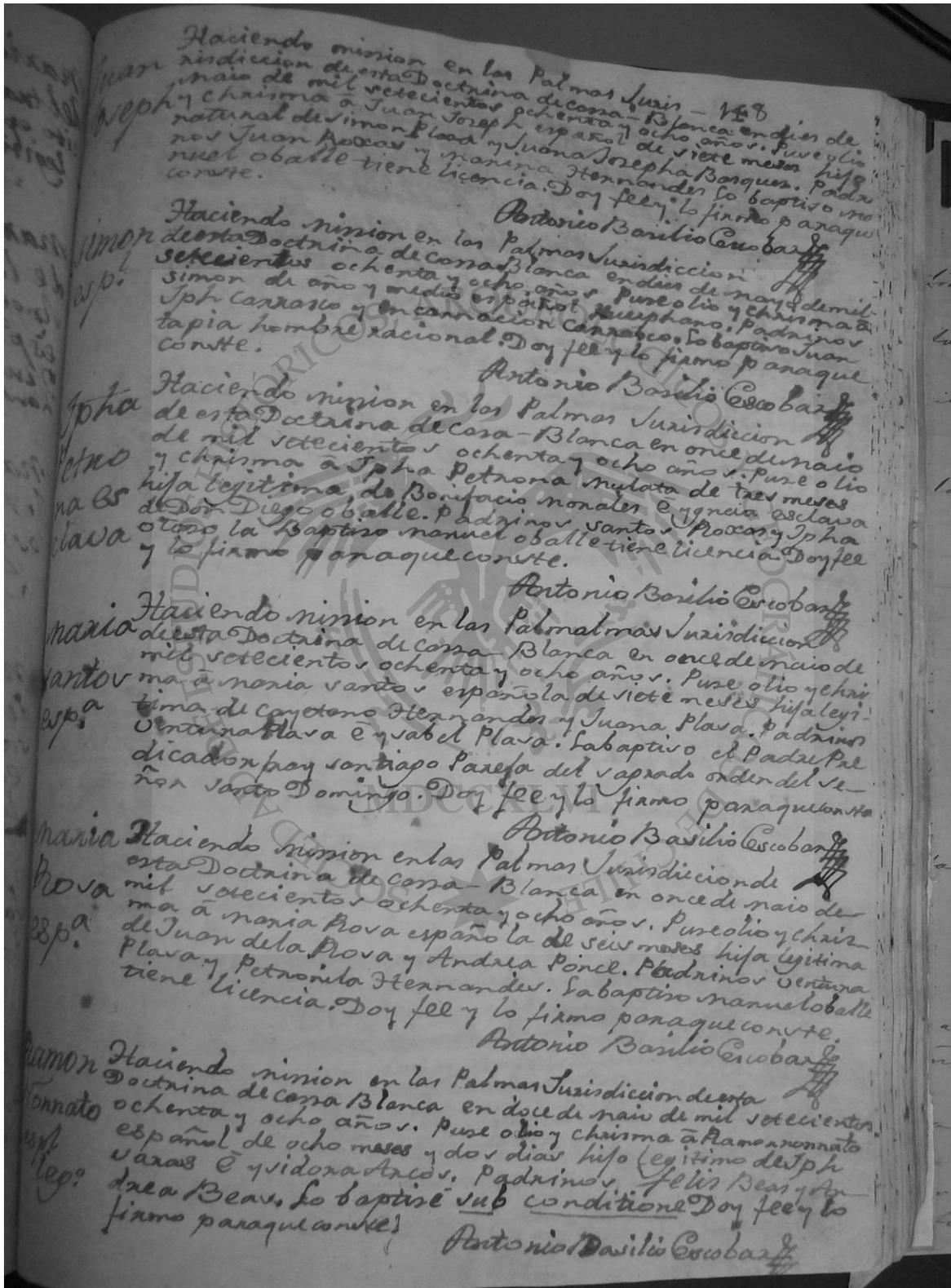
¹⁵¹ Es decir, fe.

¹⁵² Antonio Basilio Escobar fue “presbítero del obispado de Santiago, hijo de don Tomás de Escobar y de doña Catalina Prado, ordenado de presbítero en 1764. Fué teniente del cura de la catedral, y luego después se le dió la parroquia de Corocorto, en la provincia de Cuyo, que sirvió durante cinco años. En 1770 fué trasladado a la de Pichidegua, parroquia entonces tan pobre, por estar recién fundada, que carecía de casa parroquial, y el cura vivía en la del vecino don Emiliano Romo. En 1785 se le trasladó a la parroquia de Casablanca, y de ésta a la de San Isidro, de Santiago, en 1799. Sirvió este curato hasta Abril de 1812. Falleció en Diciembre de 1817. En San Isidro fué maestro de una pequeña escuela parroquial que fundó, a la cual, en 1803, asistían cuatro alumnos.” (PRIETO del Río, presbítero Luis Francisco, op. cit., páginas 208, 209.).

¹⁵³ TRONCOSO, Narváez, Roberto, *Historia de Quilpué*, 1986, tomo II, página 6.

¹⁵⁴ Ahora llamado Charahuecho, como el cerro que domina el sector.

De los registros existentes en los archivos de Casablanca y de Peñuelas, puede colegirse la gran actividad misional y espiritual que desarrolló la Iglesia por medio de sus sacerdotes.



En la página anterior, reproducción del folio 148 del libro I de bautismos de la parroquia de Casablanca. La primera partida registrada en este folio es del siguiente tenor: “Haciendo mission en las Palmas Jurisdiccion de esta Doctrina de Cassa-Blanca en dies de Maio de mil setecientos ochenta y ocho años. Puse olio y chrisma a Juan Joseph español de siete meses hijo natural de simon Plasa y Juana Josepha Basques. padrinos Juan Asocar y Marina Hernandez Lo baptiso manuel oballe tiene licencia. Doy fee y lo firmo para que conste. Antonio Basilio Escobar.”

La antigüedad y cantidad de los registros que se conocen de la Hacienda de Las Palma, permite inferir que se trató de un lugar importante y que fue objeto y motivo de una gran labor espiritual por parte de sacerdotes y de laicos aprobados.

Moscoso

Moscoso es un predio bastante extenso, que se extiende por toda la cuenca superior del estero del mismo nombre, tributario del estero Marga-Marga.

“Moscoso (Fundo). Con 150 hectáreas de terreno regado i 942 ha de bosques, se encuentra en el valle del mismo nombre, a unos 5 kilómetros al S de la estación de Peña Blanca.”¹⁵⁵



La fotografía corresponde al lugar donde antaño se encontraba el oratorio y capilla de Moscoso. Fotografía: Brus Leguás C. (2012).

En la actualidad, se desconoce el origen del nombre de este predio, pero es más que seguro que provendría de un propietario de los primeros tiempos de apellido Moscoso.

Cuando se produjo la subdivisión de la antigua Hacienda de Marga-Marga, resultaron varias hijuelas, entre las cuales destaca la que con el tiempo fue conocida como Fundo de Lo Moscoso.

¹⁵⁵ RISO-PATRÓN, Luis, op. cit., página 571, columna 1.

De acuerdo a los datos provisorios arrojados por el precenso de 2001, cuenta con una población de 49 habitantes, 22 mujeres y 27 hombres, y 18 viviendas.

Al recorrer el predio, se puede sentir que se ha preservado en él mucho de sus antiguas características rurales.

El predio tiene en la actualidad unas 2.000 hectáreas, limitando al norte con Villa Alemana, al oriente con el fundo El Rincón y Quebradas Escobares, al poniente con el fundo El Recreo y la comuna de Quilpué, y al sur con los fundos Los Coligües y El Molle.

El predio es ya conocido para el siglo XVIII y, a juzgar por los registros de bautizos que se conocen, tuvo una mayor población que en la actualidad. Contaba con un oratorio o capilla rural a la que parece ser que acudía gente de otros predios vecinos.¹⁵⁶ Dependió, eclesiásticamente, de la parroquia de Santa Bárbara de la Reina de Casablanca y luego de la vice parroquia de Peñuelas¹⁵⁷, de la parroquia anterior. El vice párroco de Peñuelas viajaba regularmente a este predio, celebrando misa, llevando auxilio y apoyo espirituales, misionando y entregando los sacramentos, sobre todo bautizando y levantando informaciones matrimoniales. El examen de los libros de registro de la parroquia de Casablanca y de la viceparroquia de Peñuelas da cuenta de una gran concentración poblacional en el valle y predio de Lo Moscoso, el que contaba con uno de los oratorios reconocidos de la viceparroquia de Peñuelas.¹⁵⁸

Durante el siglo XIX fue centro de una febril actividad agropecuaria, experimentándose en las tierras del predio el sistema de inquilinaje que había nacido ya mucho tiempo antes y se había ido implementando de a poco, a medida que la administración del fundo lo consideró necesario.

Hasta que se consolidaron los actuales límites de las comunas de Quilpué y Villa Alemana, todo el valle de Lo Moscoso formó parte del Distrito de Marga-Marga y luego de la subdelegación y de la Comuna de Marga-Marga, del ahora desaparecido Departamento de Casablanca.

La importancia de la capilla de Moscoso en el siglo XVIII se ve reflejada en el tratamiento de "Iglesia" que recibe en esta partida, como en las que se reproducen a continuación:

¹⁵⁶ Es posible que el oratorio de Lo Moscoso atendiera a las personas no solamente del predio sino también de la parte oriental del valle de Quilpué, que en la actualidad se conoce como Peñablanca, y al menos al parte oriental de Villa Alemana. Sin embargo, no puede considerarse esta opinión como una declaración final debido a que se carece de documentación en dicho sentido. Pero la cantidad de bautizos, por ejemplo, que se conocen de este oratorio hace que se considere que su radio de acción excedió por muchísimo límites del predio, a pesar de que se asuma que antiguamente comprendió la totalidad de la cuenca del estero de Lo Moscoso.

¹⁵⁷ Aparentemente, la vice-parroquia de Peñuelas se constituyó para alivianar la tarea del párroco de Casablanca, quien debía atender un muy extenso territorio, el que abarcaba también territorios ahora pertenecientes a las comunas costeras de Algarrobo y El Tabo, además de un extenso territorio interior que iba desde la cuesta de Ibacache y desde la cuesta de Zapata hasta el río Aconcagua, incluyendo, además de los ya señalados, territorios actualmente pertenecientes a las comunas de Concón, Viña del Mar, Quilpué, Villa Alemana y Casablanca.

¹⁵⁸ La Agrupación de Investigadores de la Historia del Valle del Marga-Marga, ha trabajado en la digitalización de los registros concernientes a Lo Moscoso que actualmente se conservan en el Archivo de la parroquia de Casablanca, y que corresponden a registros originados en la propia parroquia como en la vice-parroquia de Peñuelas. Estos documentos se adjuntan al presente trabajo como Apéndice, y todavía precisan ser estudiados y valorados en sus propios méritos.

En la I^{ga} de Moscoso en dies de Marzo de mil setecientos y uno puse oleo y chrisma a Marina Española de edad de cinco meses hija legitima de Joan Leon y de Paula Araia, la bautiso en necesidad el P^e fr. Fran^{co} Olgín del orden seráfico fueron Padrinos de Agua Basilio Araia y thadea Araia, de oleo lo. memos. de que doi fee=
 Pedro Montt

En la I^{ga} de Moscoso en dies días del mes de Marzo de mil setecientos setenta y uno, puse oleo y chrisma a Juan Joseph Español de esta doctrina hijo legitimo de Joan Leon de edad de dos años y de Paula Araia lo bautiso Dⁿ Antonio Brito Padrinos de Agua Joseph Leon y fran^{co} Leon, y de oleo Lorenzo flores y Luisa Lillo de que doi fee=
 Pedro Montt

“En la I^{ga} de Moscoso en dies de Marzo de mil setecientos setenta y uno puse oleo y chrisma a Marina Española de edad de cinco meses hija legitima de Joan Leon y de Paula Araia, la bautiso en necesidad el P^e fr. Fran^{co} Olgín del orden seráfico fueron Padrinos de Agua Basilio Araia y thadea Araia, de oleo los mismos. de que doi fee=
 “Pedro Montt”

“En la I^{ga} de Moscoso en dies días del mes de Marzo de mil setecientos setenta y uno, puse oleo y chrisma a Juan Joseph. Español Natural de esta doctrina hijo legitimo de Joan Leon de edad de dos años, y de Paula Araia lo bautiso Dⁿ Antonio Brito Padrinos de Agua Joseph Leon y fran^{co} Leon, y de oleo Lorenzo flores y Luisa Lillo de que doi fee=
 “Pedro Montt”.

En la Iglesia de Moscoso en catorce de Diciembre de mil setecientos setenta y uno puse oleo y chrisma a Margarita esp^{la} natural desta doctrina de edad de seis meses hija natural desta doctrina de Lusía Araya la baptiso Dⁿ Joseph Arraguibel fueron PP de agua loquin Pacheco y teresa Araya de oleo Matias Pacheco y Mercedes Pacheco de que doy fe
 Pedro Montt

Reproducción de la partida de bautismo de Margarita Araya. “En la Iglesia de Moscoso en catorce de Diciembre de mil setecientos setenta años puse oleo y Chrisma a Margarita esp^{la} esp^{la} natural desta doctrina de edad de seis meses hija natural de Lusía Araya la Baptiso Dⁿ Ioseph Arraguibel fueron PP de agua loquin Pacheco y teresa araya de oleo Matias Pacheco y Mercedes Pacheco de que doy fe

“Pedro Montt”.¹⁵⁹



Interior del recinto donde antiguamente funcionó la capilla de Moscoso. El recinto formaba parte de las construcciones de la Casa Patronal, como era costumbre. En años recientes, en este mismo recinto funcionó la escuela rural de Lo Moscoso.

Posteriormente, con el transcurso del tiempo, y durante el siglo XIX, decae la importancia eclesiástica de Moscoso hasta que, finalmente, durante el siglo XX desaparece la iglesia, misma que es remplazada, como ya se ha dicho, por una escuela rural, dependencia todavía existente, pero que en la actualidad solo sirve como cuarto de guardar muebles y otros enseres de la Casa Patronal de Lo Moscoso. Obviamente, contribuyó a su desaparición el surgimiento del gran centro espiritual de Los Perales y la erección de la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Quilpué, así como la de la vice-parroquia de Peñablanca y luego de la Parroquia de San Nicolás de Bari, en Villa Alemana.

San José del Marga-Marga

La antigua Hacienda de Marga-Marga se formó con los territorios que conforman el valle del estero Marga-Marga, a partir del momento en que los lavaderos de oro instalados en el cauce del estero comienzan a bajar su producción y dejan de ser rentables.

El valle de Marga-Marga está situado al sur de Quilpué, y está regado por el estero de igual nombre. Por el oriente y por el sur lo limitan sendos cordones de cerros de

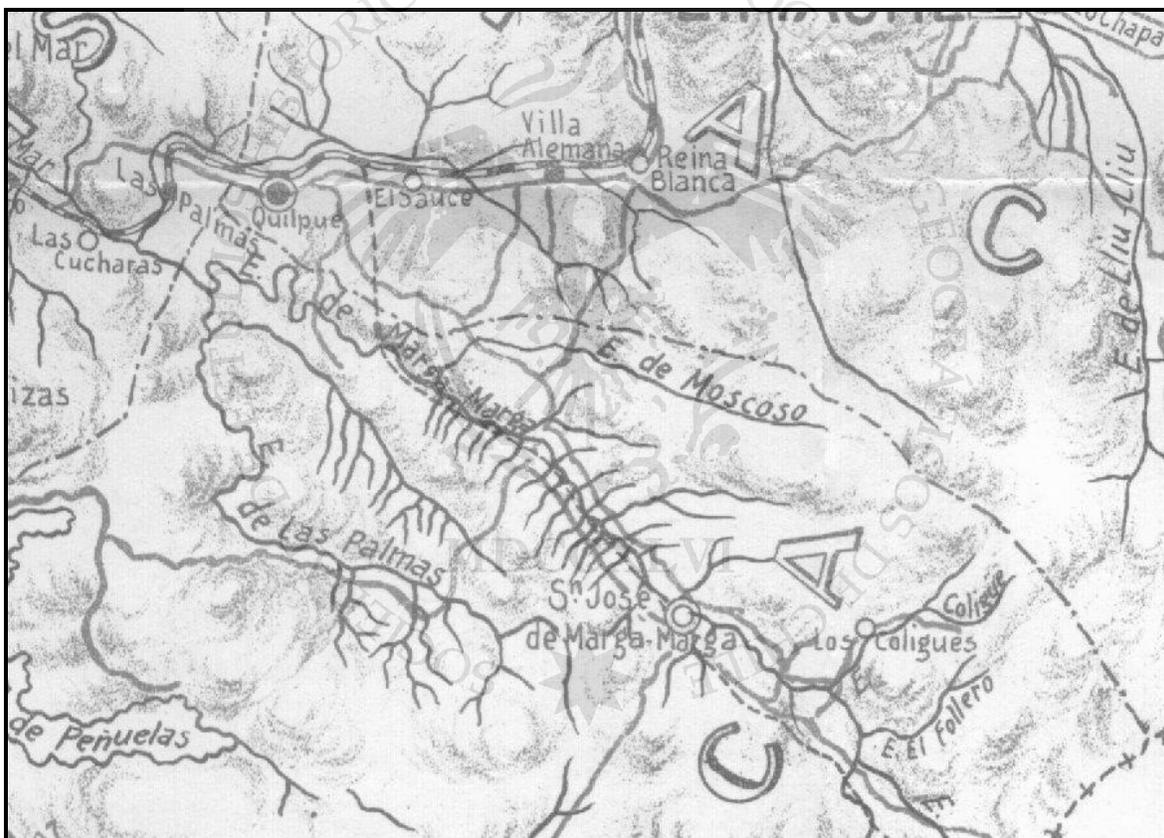
¹⁵⁹ En esta partida, la abreviatura esp^{la} significa “española”, su duplicidad en este documento puede deberse a un error de escritura. La abreviatura PP quiere decir “padrinos”.

diferentes alturas, y desde cuyas fragosidades y quebradas descienden innumerables quebradas, las que forman los primeros esteros, en el extremo oriental, donde se pueden encontrar elevaciones que sobrepasan los 1.000 metros: los esteros Carrizo y El Fulero, que recogen los derrames del cordón de Marga-Marga, que separa a este valle del de Colliguay.

Por el norte, este valle está separado del de Quilpué por un cordón de colinas de baja altura que presentan cierta fragosidad hacia el estero Marga-Marga, pero que descienden en suaves ondulaciones hacia el estero de Quilpué.

La altitud media del fondo del valle oscila entre los 180 y los 200 metros sobre el nivel del mar.

El valle mismo mide unos 25 kilómetros de largo y no sobrepasa los 5 kilómetros en su parte más ancha. La parte cultivable y cultivada representa una mínima parte del total del valle.



Ubicación de San José de Marga-Marga, capital del valle y de antigua data, ya que surgió sobre las ruinas de las instalaciones inkaicas relacionadas con la explotación de los lavaderos de oro del estero para convertirse después en el centro de operaciones español y de la Doctrina que allí funcionaba durante el tiempo de la demora. Reproducción parcial del "Plano de la Provincia de Valparaíso", inserto en el "Álbum de la Zona Central de Chile", Juvenal Valenzuela, 1923.

Nunca ha sido objeto de explotación agrícola a gran escala, ni siquiera en la época inkaica. En el período inkaico, todos los bastimentos y provisiones necesarios para la población que laboraba los lavaderos de oro del estero eran traídos principalmente de los valles de

Quillota y Limache y almacenados en las instalaciones que los españoles conocieron como “los tambillos del Inga”, amplias instalaciones ubicadas en lo que después fue el poblado español de San José de Marga-Marga, el segundo establecimiento español en Chile después de Santiago.

Originalmente, el territorio formó parte del territorio aurífero, donde cada español tenía derecho a explotar lavaderos de oro, “echando al estero” sus cuadrillas de indios. Con el tiempo, a medida que el oro fue disminuyendo, se pasó a una etapa de establecimiento permanente, y se entregó la tierra para ser explotada con siembras y cría de ganado. Se desconoce, por el momento, el nombre del primer depositario de la Hacienda de Marga-Marga.

Los jesuitas, quienes compraron las haciendas vecinas de Las Palmas, Peñuelas y Las Tablas, no se interesaron en esta hacienda debido a su poco valor y escasa producción.

Con el tiempo, la original Hacienda de Marga-Marga, que siempre fue pobre en producción agrícola debido a la falta de agua a partir de fines de noviembre, y escasa en ganado debido a la fragosidad de los cerros inmediatos, que son pobres en pastos, pasó a formar parte jurisdiccionalmente primero del Partido o Corregimiento de Quillota, y con Quilpué formaba una Diputación a fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, situación que se mantendría durante la primera parte de la República.

En seguida, el territorio de la antigua hacienda de Marga-Marga pasó a formar parte del territorio del Departamento de Casablanca, al que perteneció hasta la primera parte del siglo XX.

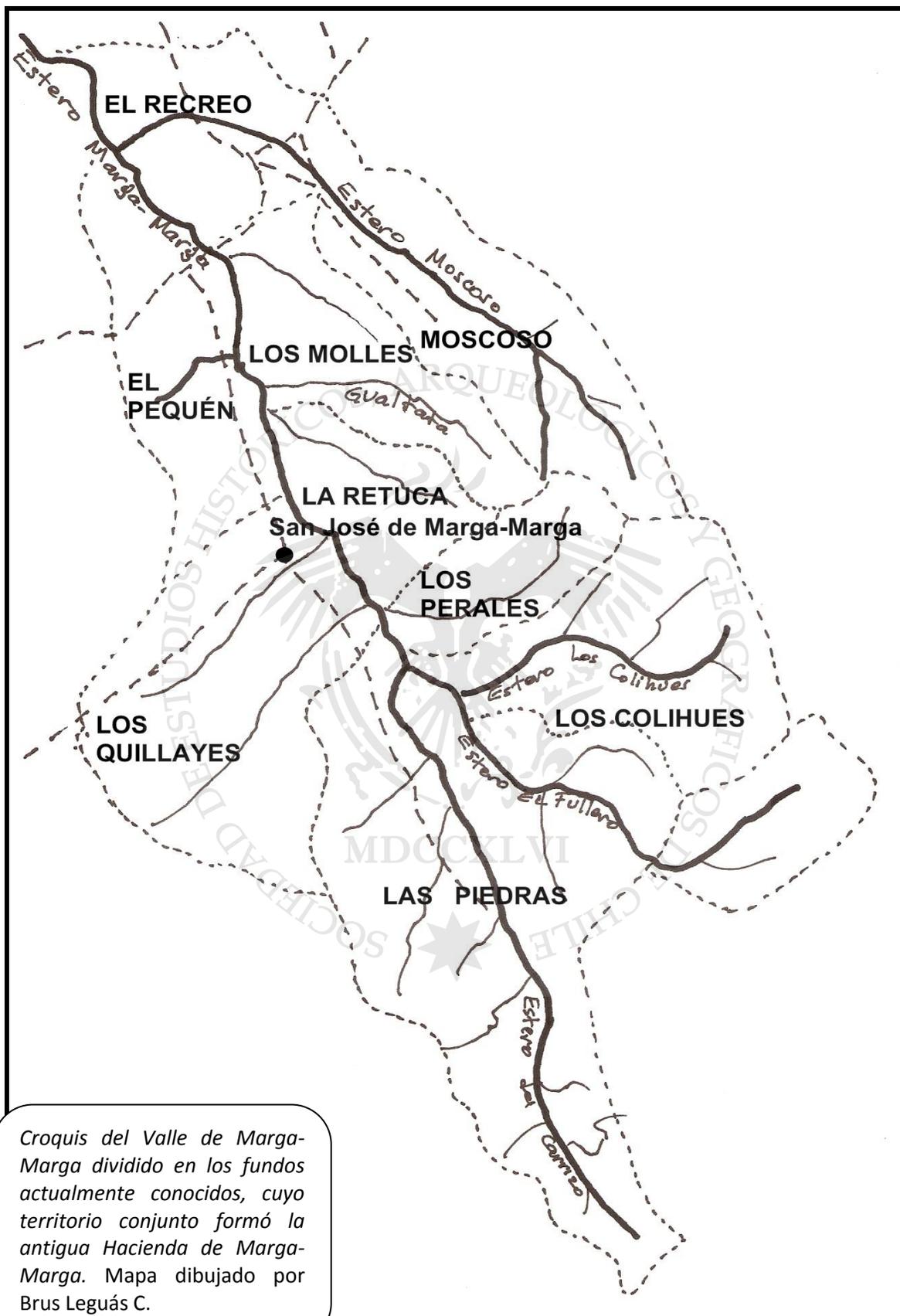
El proceso bien conocido de subdivisión de la propiedad rural determinó que la hacienda finalmente quedara dividida en nueve fundos: Lo Moscoso, El Recreo, Los Molles, El Pequén, La Retuca, Los Quillayes, Los Perales, Los Colihues y Las Piedras.

Los principales fundos fueron los de Lo Moscoso, por su población y productividad, y Los Perales, centro de actividades de la Congregación de los Sagrados Corazones (Padres Franceses), quienes desarrollaron una actividad económica pero sobre todo espiritual.

La Agrupación de Investigadores de la Historia del Valle del Marga-Marga está empeñada en rescatar y poner a disposición de estudiantes, investigadores y público en general toda la documentación que pueda encontrarse en los diversos archivos actualmente existente, a objeto de poner en su real dimensión y valoración lo que ha sido la historia de este valle, que con su oro proporcionó, en su momento, el financiamiento para el inicio de la Conquista de Chile.

La antigua Hacienda de Marga-Marga constituyó, durante el siglo XIX una dependencia del Departamento de Casablanca que, con el tiempo, se convirtió en la Subdelegación de Marga-Marga, la que contaba, en el censo de 1895, con una población de 1.706 habitantes, repartidos entre los seis Distritos de Molles y Moscoso (252 habitantes), Pequén y Quillayes (270 habitantes), Colihues, Perales y San José (522 habitantes), Las Palmas (293 habitantes), Reculemu (176 habitantes) y El Llano de Las Palmas y Cóbiles (193 habitantes).¹⁶⁰

¹⁶⁰ Para detalles adicionales acerca de Marga-Marga, véase *Breves sobre la Doctrina de San José del Marga-Marga*, en las páginas 30 y siguientes.



Croquis del Valle de Marga-Marga dividido en los fundos actualmente conocidos, cuyo territorio conjunto formó la antigua Hacienda de Marga-Marga. Mapa dibujado por Brus Leguás C.

Entre 1906 y 1927, la subdelegación de Marga-Marga formó una comuna, con centro administrativo en el pueblo de San José de Marga-Marga y con los mismos ya señalados seis distritos. Alcalde de esta comuna de corta existencia fue don Santiago Cabrera, a quien correspondió hacer entrega al alcalde de Quilpué de la documentación de la suprimida municipalidad, el día 9 de febrero de 1928 a las 15:00 horas. Con dicho acto, el territorio de dicha comuna del Departamento de Casablanca era oficialmente anexado a la comuna de Quilpué.

La Viña de la Mar

La estrecha, breve y exigua planicie litoránea en que se asienta la actual ciudad del Viña del Mar antaño formó parte de dos haciendas, separadas ambas por el estero de Viña del Mar o, como se le suele llamar en la actualidad, Marga-Marga. Al norte del estero se hallaba la Hacienda de La Viña de la Mar o de Peuco de la Mar, en tanto que al sur de dicho estero se encontraba la Hacienda de Las Siete Hermanas. Esta última debe su nombre a los siete cerros o colinas que se encuentran entre el estero de Viña del Mar y el estero de Las Delicias (actualmente abovedado bajo la Avenida Argentina, en Valparaíso). Hacia el interior, limitaba con la Hacienda de Las Palmas en el sector de Charavacho o Charahuecho, como se dice ahora. La Hacienda de Peuco abarcaba desde el mar hasta el estero de Quilpué, en el sector de Paso Hondo, y hacia el norte llegó a abarcar la Hacienda de Reñaca, por compra de ésta. En varios momentos, las haciendas estuvieron separadas, pero en otros tantos unidas bajo un único propietario. Si bien es posible que en la hacienda de Las Siete Hermanas existiera algún oratorio o capilla, solamente se menciona la de la hacienda de Peuco. Mary Graham habla de ella en su libro de viaje, cuando menciona la visita que hace a la Hacienda de La Viña de la Mar, después del terremoto de 1822.

Tanto las Casas de la hacienda como la capilla, que era un anexo de las dependencias de la Casa Patronal, tal como se usaba en aquellos tiempos, estaban ubicadas en el sitio donde se encuentra actualmente el Palacio Rioja, con frente a la calle Quillota, que desde el principio fue el Camino Real de Valparaíso a Quillota, de donde su nombre.

En el terremoto de 1822, según narra Mary Graham en su obra, las casas de La Viña de la Mar resultaron seriamente afectadas, de manera que, cuando ella pasó por el lugar se encontró con un espectáculo muy deprimente:

“En Viña del Mar encontré á toda la familia instalada en una ramada en el zaguán; de la casa no queda en pie sino una parte del muro exterior; la ruina fue completa; no hay allí un sitio donde pueda refugiarse un ser viviente. El pequeño llano está cubierto de conos de uno á cuatro pies de altura, que surgieron en la noche del 19 y arrojaron agua y arena.”¹⁶¹

En los registros parroquiales de Casablanca, se mencionan eventos también que tienen como escenario a La Viña de la Mar. Se han escogido un par de ejemplos de partidas de bautismo que se consignan en libros de la vice-parroquia de Peñuelas del último período en que esta vice-parroquia tuvo jurisdicción sobre Viña del Mar y en vísperas de la erección de la Parroquia de Nuestra Señora de Dolores de Viña del Mar, debido a la

¹⁶¹ GRAHAM, Mary, op. cit., página 387.

importancia que tienen como documentos antiguos que contribuyen al conocimiento de los hechos ocurridos en las haciendas entonces ya definitivamente unificadas que conformarían una sola propiedad hasta el final del siglo y la fundación de la nueva ciudad de Viña del Mar.

En el oratorio de Viña del Mar curato de Casablanca á veinte i siete de febrero de mil ochocientos setenta i ocho, el presbitero don Adolfo Vargas Fontecilla, con mi licencia puso oleo i crisma á Jose i Crimario, por el Alejandro, nacido el día diez del presente mes i año, hijo natural de María del Carmen Jofre y Jofre de una pareja de personas. Lo testificamos como de recordado del presbitero don Pascual Machena. Inocencio padron del Santísimo del Viejo Miguel Suarez, Leonor Mendosa; de que doy fe.

Francisco González

En el oratorio de Viña del Mar curato de Casablanca á veinte i siete de febrero de mil ochocientos setenta i ocho, el presbitero don Adolfo Vargas Fontecilla con mi licencia puso oleo i crisma á Teodoro y Carrión, de memoria suya, hijo legítimo de Don Juan y de Antonia Sierra, hijos de una pareja de personas. Inocencio padron del Santísimo del Viejo Miguel Suarez, Leonor Mendosa; de que doy fe.

Francisco González

"En el oratorio de Viña del Mar curato de Casablanca á veinte i siete de febrero de mil ochocientos setenta i ocho, el presbitero don Adolfo Vargas Fontecilla, con mi licencia puso oleo i crisma á Jose

Alejandro, nacido el día diez del presente mes i año, hijo natural de Maria del Carmen Jofré, feligres de esta parroquia. Lo bautizo en caso de necesidad el presbitero don Patricio Mackena. Fueron padrinos del Bautismo i del oleo Miguel Duarte i Leonor Mendoza; de que doy fé.

“Francisco Goenechea”.

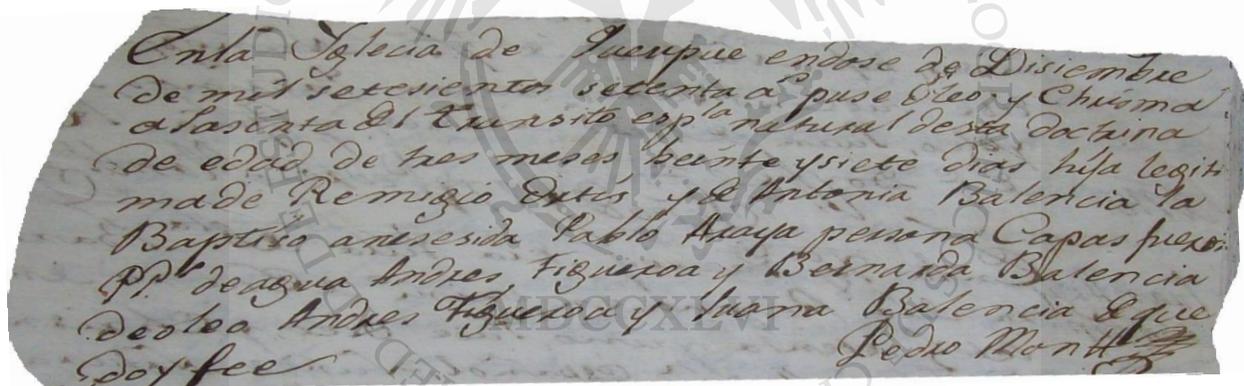
“En el oratorio de Viña del Mar, curato de Casablanca á veinte i siete de febrero de mil ochocientos setenta i ocho, el presbitero don Adolfo Vargas Fontecilla con mi licencia bautizo puso oleo i Carisma á Fidelina del Carmen, de trece dias nacida, hija lejítima de Jose Barrasa i de Antonia Osorio, feligreses de esta parroquia. Fueron padrinos Jose L[?] [?] Tapia: de que doy fé.

“Francisco Goenechea”.

Para esta época, como bien se ve, solo se reconoce la existencia de un oratorio en el sector de Viña del Mar, a diferencia de Quilpué, por ejemplo, donde se reconoce la existencia de una capilla.

3.- El Oratorio y la Capilla de Quilpué. Primeros movimientos de registros.

A través de los siglos, desde que se erige la Parroquia de Santa Bárbara de Casablanca y posteriormente la Vice-Parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Las Peñuelas, el estatus del recinto donde se celebraban los servicios divinos en Quilpué pasa por varios estatus, oficiales o extraoficiales: primero hubo de haber un simple y mero oratorio, pero enseguida se reconocen una capilla y hasta una vice-parroquia.



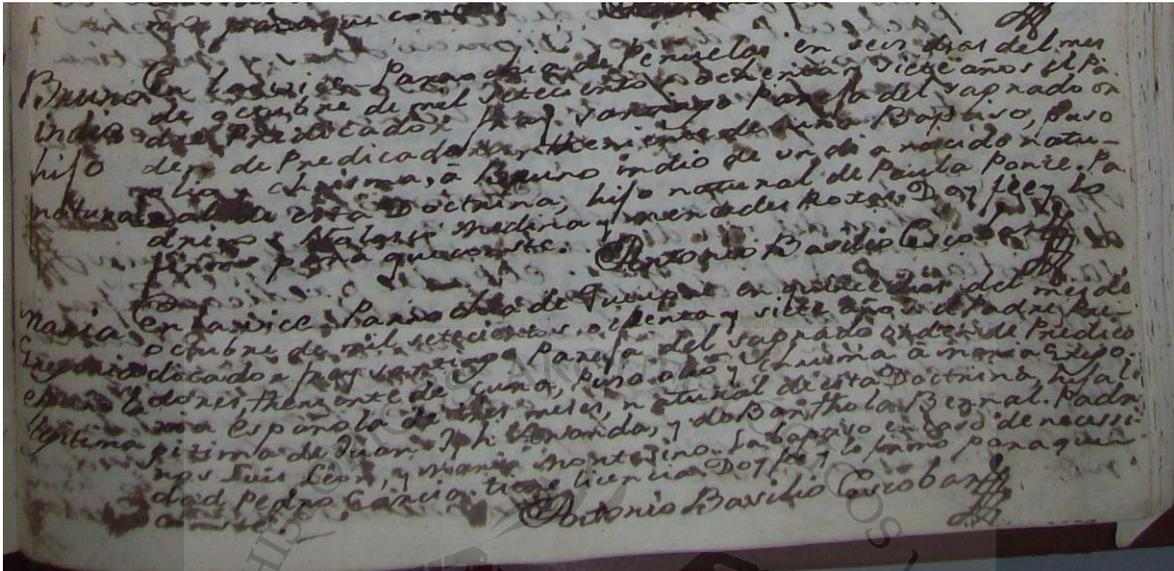
“En la Iglesia de Queupue en dose de Diciembre de mil setesientos setenta a^s puse Oleo y chrisma a Jasinta del transito esp^{la} natural desta Doctrina de edad de tres meses beinte y siete dias hija legitima de Remigio Ortís y de Antonia Balencia La Baptiso anesida Pablo Araya persona Capas fueron PP de agua Andres Figueroa y Bernarda Balencia De oleo Andres Figueroa y Juana Balencia de que Doy fee

“Pedro Montt”.

En esta partida, como en las otras que siguen, se dice que en Queupue existe una iglesia, aunque no se le otorga estatus especial alguno. Pero, de todos modos, no se trata de solo una capilla ni menos de un oratorio. Pero unos cuantos años después, la situación cambia, y se habla de vice-parroquia de Queupue.

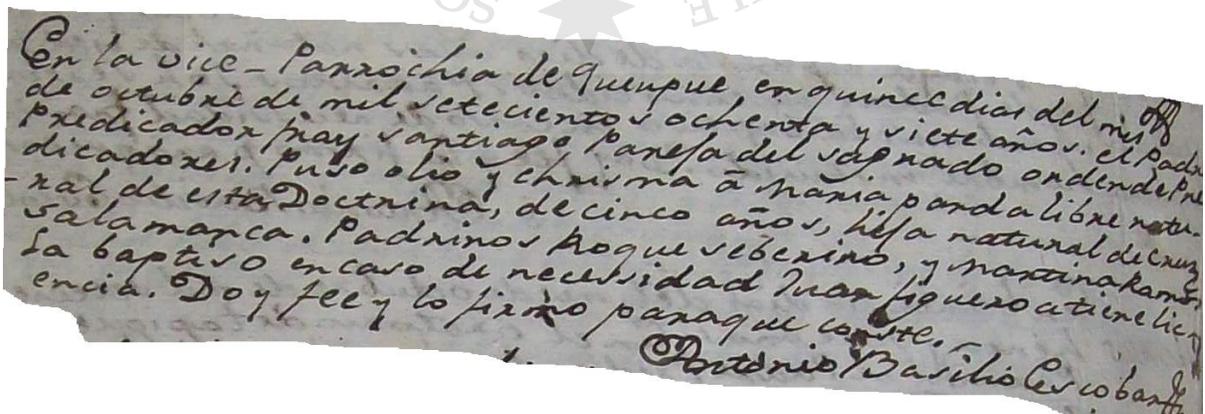
Debe entenderse que no existe documento alguno que avale el tratamiento de vice-parroquia para Quilpué que aparece en la documentación que hemos tenido a la vista y

que hemos digitalizado del Archivo parroquial de Casablanca. Y puede que no se entienda de buenas a primeras el porqué de dicho tratamiento.



Reproducción parcial de un folio un tanto ilegible de bautismos. En la primera partida se lee: “En la vice-Parrochia de Peñuelas en seis días del mes de octubre de mil setecientos ochenta y siete años”... (Nótese que la mayor parte del texto es difícilmente legible por el estado de conservación del documento.). En la segunda partida se lee: “En la vice-Parrochia de Queupue a quince días del mes de octubre de mil setecientos ochenta y siete años”...

Obviamente, la respuesta más simple y clara pareciera ser que el recinto ubicado en la Hacienda de Quilpué debió haber acaparado tal cantidad de movimiento y de actividades que se justificaría el tratamiento que se le dio en ese momento. Y es posible que acaparara no solamente una cantidad de movimientos y actividades, sino que se hiciera el centro de la actividad espiritual no solo de todo el valle, sino incluso de algunos sectores fuera de él, sobre todo hacia los límites de la hacienda.



“En la vice-Parrochia de Queupue en quince días del mes de octubre de mil setecientos ochenta y siete años. el Padre Predicador fray Santiago Pareja del sagrado orden de Predicadores. Puso olio y

*chrisma â Maria panda libre natural de esta Doctrina, de cinco años, hija natural de cruz salamanca. Padrinos Roque seberino y Martina Ramos. La baptiso en caso de necesidad Juan Figueroa tiene licencia. Doy fee y lo firmo para quye conste.
"Antonio Basilio Escobar".*

Sin embargo los documentos que pueden exhibirse al respecto, el recinto quilpuéino donde se celebraban los servicios sagrados no tenía el estatus oficial de vice-parroquia. A lo más podría decirse que se trataba de un tratamiento especial en vista de su importancia relativa.

Pasaría mucho tiempo, hasta la erección de la parroquia de Viña del Mar, para que la iglesia de Quilpué fuera erigida oficialmente en vice-parroquia.

4.- Administración Política del Valle de Quepué a comienzos del siglo XIX.

Es bien sabido que la administración civil, como la eclesiástica, se esforzó siempre por proporcionar las mayores facilidades a los pobladores de estos valles apartados y perdidos en la ruralidad.

Inicialmente, todo el valle de Quilpué perteneció, sin más detalle, al Partido o Corregimiento de Quillota, como todo el territorio entre el río Choapa y la cuesta de Ibacache. Y a pesar de todo el proceso que se fue dando para mejorar la administración civil, dicho proceso resultó ser lento y nunca anduvo al mismo ritmo que los acontecimientos y el desarrollo que se iba manifestando localmente.

A comienzos del siglo XIX, como se evidencia del famoso Censo de 1813, la Hacienda de Quilpué formaba una diputación de la provincia o partido de Quillota, con el nombre de Lecupué, y junto con el valle de Marga-Marga. En tanto, las haciendas de Las Palmas y de Reculemu formaban otra diputación, llamada Reuculemu y Palma.

Con el correr del siglo, se fueron introduciendo diversos cambios y se asistió también a no pocos retrocesos en cuanto a la administración política del valle. Cuando, durante la administración O'Higgins se creó el Departamento de Casablanca, el valle de Quilpué pasó a formar parte de dicha nueva entidad territorial, quedando separada de Quillota, ya que se consideró que el nuevo departamento debía obedecer a los límites del curato de Casablanca.

Más adelante, cuando se creó el nuevo Departamento de Limache, el valle de Quilpué pasó a formar parte de dicha jurisdicción, en tanto que el valle de Marga-Marga continuaba formando parte del de Casablanca.

Así las cosas, el valle de Quilpué primero formó parte del municipio limachino y de ahí que hasta bien entrado el siglo XX los registros de propiedades incluso debían verse en Limache. La creación de la nueva comuna de Quilpué separó al entero valle de la municipalidad y comuna de Limache, pero no así del Departamento, del que continuó formando parte hasta que éste fue disuelto y su territorio dividido entre los Departamentos de Quillota (Limache y Olmué) y Valparaíso (Quilpué y Concón), situación que se mantendría, con algunas diferencias, hasta la creación de la nueva provincia de Marga-Marga, que es, en la práctica, una reedición del antiguo Departamento de Limache, salvo en que la capitalidad la detenta ahora la ciudad de Quilpué.

5.- El acto de donación de Petronila Valencia y sus repercusiones en la Iglesia de Queupue.

Un punto de difícil abordaje es el de la donación de Petronila Balencia a la Iglesia de Quilpué, ya que no tenemos antecedentes de dicho documento, el cual no fue incorporado a los registros públicos (notariales) de la localidad de Casablanca, cabecera administrativa desde el 13 de mayo de 1818¹⁶² ni de la anterior cabecera, Quillota¹⁶³. El único registro que existe se compone de las escasas apreciaciones que emanan de la inscripción conservativa del Conservador de Bienes Raíces de Limache en el año 1878 y los documentos que se conservan en la Parroquia de Quilpué y en el Obispado de Valparaíso referentes al laudo seguido entre la iglesia y la Municipalidad de Limache bien adentrado ya el siglo XIX.

Sin perjuicio de aquello, de todos los documentos podemos colegir las menciones esenciales de las cuales se valió doña Petronila para realizar su noble acto de desprendimiento material.

Con el correr de las páginas de este texto, nos damos cuenta que ya Quilpué desde el siglo XVII posee un oratorio o capilla, por lo tanto hacia el siglo XIX también existía una. Ya en aquel tiempo una de las familias que dominaba gran parte de las tierras planas de Quilpué era la familia Valencia, primero bajo la figura de don José Balencia y luego de sus hijos (dentro de la rama más importante). Estos, oriundos de San Martín de la Concha (Quillota), eran fieles devotos de la Iglesia Católica y como tales buscaban irradiar los mandatos divinos de la misma a través de sus tierras, por lo cual albergaron en ellas los lugares donde se realizaban los necesarios servicios espirituales y se entregaban los sacramentos para la escasa población del valle.

El antiguo oratorio fundado, quizás por el presbítero Julián de Landa, había sido destruido o se encontraba por lo menos en muy malas condiciones luego de los sismos y el gran terremoto de comienzos del siglo XVIII, por lo cual se hacía necesario erigir un nuevo lugar donde se prodigarán de mejor manera los rituales católicos. Con esta premisa una recodada dueña de grandes extensiones de terreno en Quilpué, doña Petronila Balencia con fecha 22 de octubre de 1818, cedió y donó una cuadra de tierras en el lugar de

¹⁶² Al respecto en dicha fecha se decretó: “Visto este espediente con lo informado por el Cabildo de Quillota, i de conformidad con lo espuesto por el Ministerio Fiscal, se declara a Casablanca por partido independiente de Quillota, compuesto del territorio comprendido en su doctrina parroquial, bajo las demarcaciones i deslindes que espresa el agrimensor general don Juan José Goycolea, comisionado para esta dilijencia en su precedente informe. Se omite por ahora la elección del cuerpo municipal, hasta que la villa cabecera mejore su vecindario con personas de efectiva resistencia, en quienes puedan recaer los empleos correspondientes. Entre tanto se nombra de Teniente Gobernador de dicho partido a don Pedro José Pérez, i de Síndico Procurador a don Domingo Suárez, espidiéndoseles los correspondientes títulos; i se dará al Teniente Gobernador testimonio del espediente para que los archive en el archivo de la villa cabecera, como un documento comprobante de esta gracia, que se comunicará por el Ministerio a los partidos de Quillota i Melipilla i al ilustre Cabildo de esta ciudad.- Imprimase i circúlese este auto.- O’Higgins.- Irisarri”. Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno Tomo I.

¹⁶³ La Hacienda de Queipué o Queupué formó parte del Corregimiento o Partido de Quillota desde su mismísimo principio y durante toda la Colonia y hasta los primeros decenios de la República. Fue solo con motivo de los ajustes introducidos en la administración administrativa del país que se fueron dando nuevas dependencias, primero de Quillota y luego de Casablanca, para enseguida pasar a formar parte del Departamento de Limache.

Queupué, destinada a que en ella se reedificara el antiguo templo que en ese lugar existía, haciendo esa donación a la Fábrica de la iglesia del lugar y para que el terreno sobrante se empleara en los menesteres del mismo templo, debiendo el Mayordomo de ella elegir el terreno que creyese por conveniente para el fin indicado¹⁶⁴, así reza la inscripción de dominio practicada sesenta años después de la donación. Otros textos más completos nos detallan que el tenor de la donación fue el siguiente:

“En la Hacienda de Queupue, jurisdicción del partido de Casablanca, a 22 días del mes de Octubre de 1818, ante mí el juez Celador i testigo, compareció doña Petronila Balencia, a quien doi fe que conozco, vecina de este Distrito i legitima heredera de estas tierras i dijo: Que hallándose dicho lugar sin un Templo donde los fieles tributen al Dios de los ejércitos, su Stma. Madre i demás Santos de la Corte Celestial el debido homenaje i cumplan igualmente con los preceptos impuestos, acorde con la piedad cristiana de Don José Antonio Balencia, al reedificar el que antes había desde sus cimientos¹⁶⁵”. El texto transcrito no deja claro el sentido del acto de desprendimiento, mas si de quien intervino como ministro de fe y que la voluntad venía de más antiguo que la misma donante, eran los deseos del padre de la misma fallecido, presumimos, a comienzos del siglo XIX.

De la conjunción de ambos textos tenemos un acto de disposición gratuito de parte de Petronila Balencia, consistente en una cuadra de terreno, cuadrado¹⁶⁶, que es manifestación efectiva de la última voluntad de Jose Balencia tendiente a dotar al poblado de un mejor lugar ante la carencia de uno digno para oficiar el ritual católico.

Dicho documento, es el basal para establecer que desde aquel tiempo nuestra Iglesia se ha situado en el lugar en que hoy la conocemos, existiendo desde dicha fecha una capilla edificada rústicamente y que con los años ha tomado cuerpo y se ha posicionado al grado de ser parroquia y centro espiritual de la actual ciudad de Quilpué.

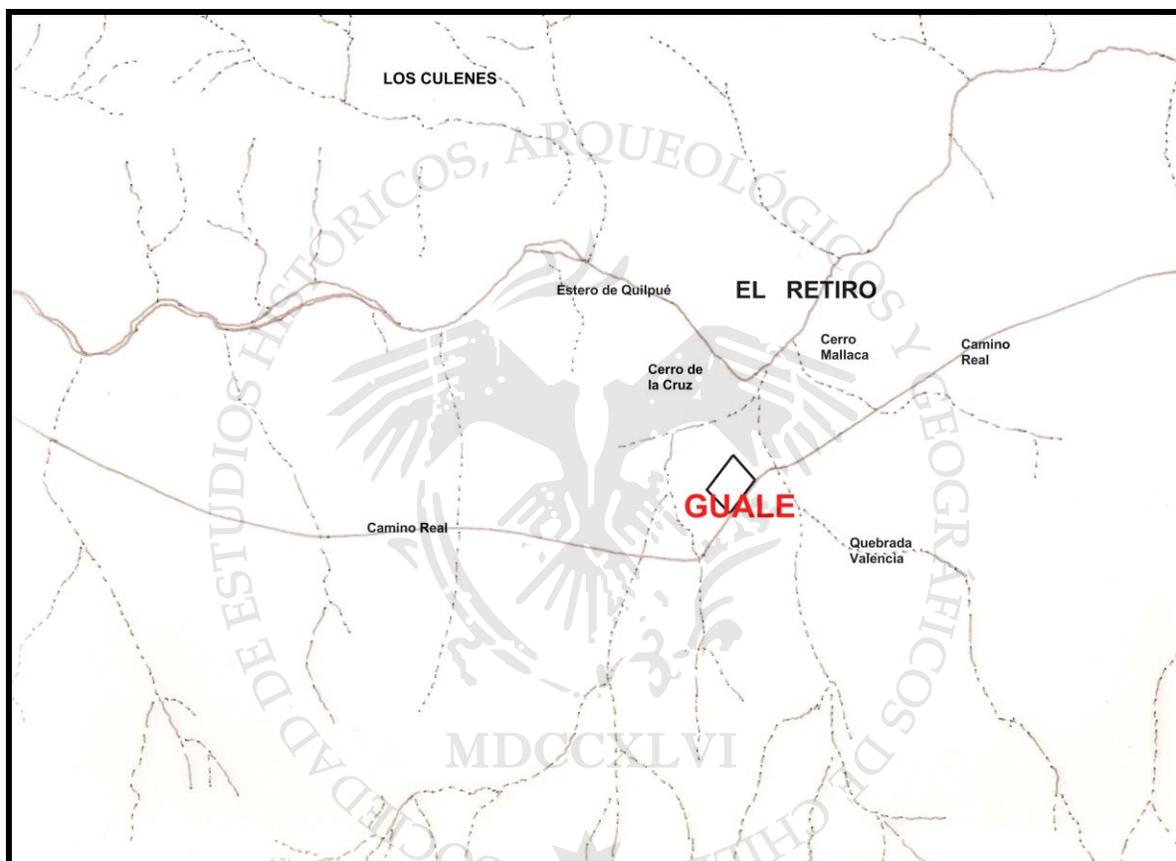
Los datos que arroja esta donación, fueron en suma discutidos y ventilados en un laudo de gran revuelo para la población local y al cual dedicaremos un capítulo completo más adelante. Sin embargo de este proceso extraemos algunos documentos que hemos recuperado y que dicen relación con este acto jurídico gratuito. Con posterioridad a esta donación, se procedió a la partición de los bienes dejados por Petronila Balencia en su testamento. Dicha partición fue impugnada de nulidad ante el Juzgado Civil de Valparaíso en el año 1875, en dicha partición se consigna un dato bastante extraño, teniendo presente que la testadora ha donado eficazmente y de forma efectiva un terreno para la iglesia como lo hemos repetido ya varias veces. El texto de partición dice: *“2° Hijuela: una cuadra que es la en que está la Capilla i que su derecho se le conserva para si la Doña Petronila para hacer de ella lo que más le convenga; i su frente de ciento cincuenta varas lo tiene al Camino del Estado que vá del puerto de Valparaiso a Quillota, por el Oriente linda con la media cuadra del Don Juan Antonio i tierras de la misma hijuela, tiene 140*

¹⁶⁴ Inscripción de Dominio, Conservador de Bienes Raíces de Limache, fojas 28, número 66, año 1878.

¹⁶⁵ CARO, Pedro, *Historia de la Parroquia Nuestra Señora del Rosario*, 1983, inédita. De aquí se desprende claramente que la iglesia en ruinas que existía en Quilpué en ese momento había sido en su momento reconstruida por don José Valencia desde sus cimientos, ya que la anterior se encontraba también en ruinas.

¹⁶⁶ Esto es, un terreno que mide 125,39 metros por lado y que no es equivalente, como erróneamente podría suponerse, a una manzana de terreno urbano. Se trata de una medida de campo. La superficie de la cuadra cuadrada es de 15722,6521 metros cuadrados o, lo que es lo mismo, 1,57226521 hectáreas.

varas¹⁶⁷ por el N linda con terrenos de dicha hijuela, tiene 178 varas¹⁶⁸ i por el P. linda con terrenos de la tercera hijuela i consta de 132 varas¹⁶⁹.”¹⁷⁰ De la transcripción que hemos copiado se lee claramente que la segunda hijuela de la partición de bienes de la testamentaria de Petronila Balencia se corresponde con una cuadra en la que se encuentra la capilla, mas luego señala la frase “i que su derecho se le conserva para si la Doña Petronila para hacer de ella lo que más le convenga”. Dicha frase puede suscitar error o confusión en un texto, que en aquella época estuvo a la vista y hoy se encuentra desaparecido.



Aspecto general del valle de Quilpué en el sector junto al Camino Real a Limache y ubicación de la cuadra de tierra donada por doña Petronila Valencia a la iglesia, llamado Guale.

Podemos interpretar de dos formas el referido pasaje. Una opción nos lleva a decir que si la partición fue realizada vía testamento, como se consigna al pie de la transcripción por el escribiente Juan Eduardo Cuevas, la reserva para sí, quiere decir para quien realiza el acto testamentario, mas aún, cuando el tenor de la disposición declara que se lo reserva para sí

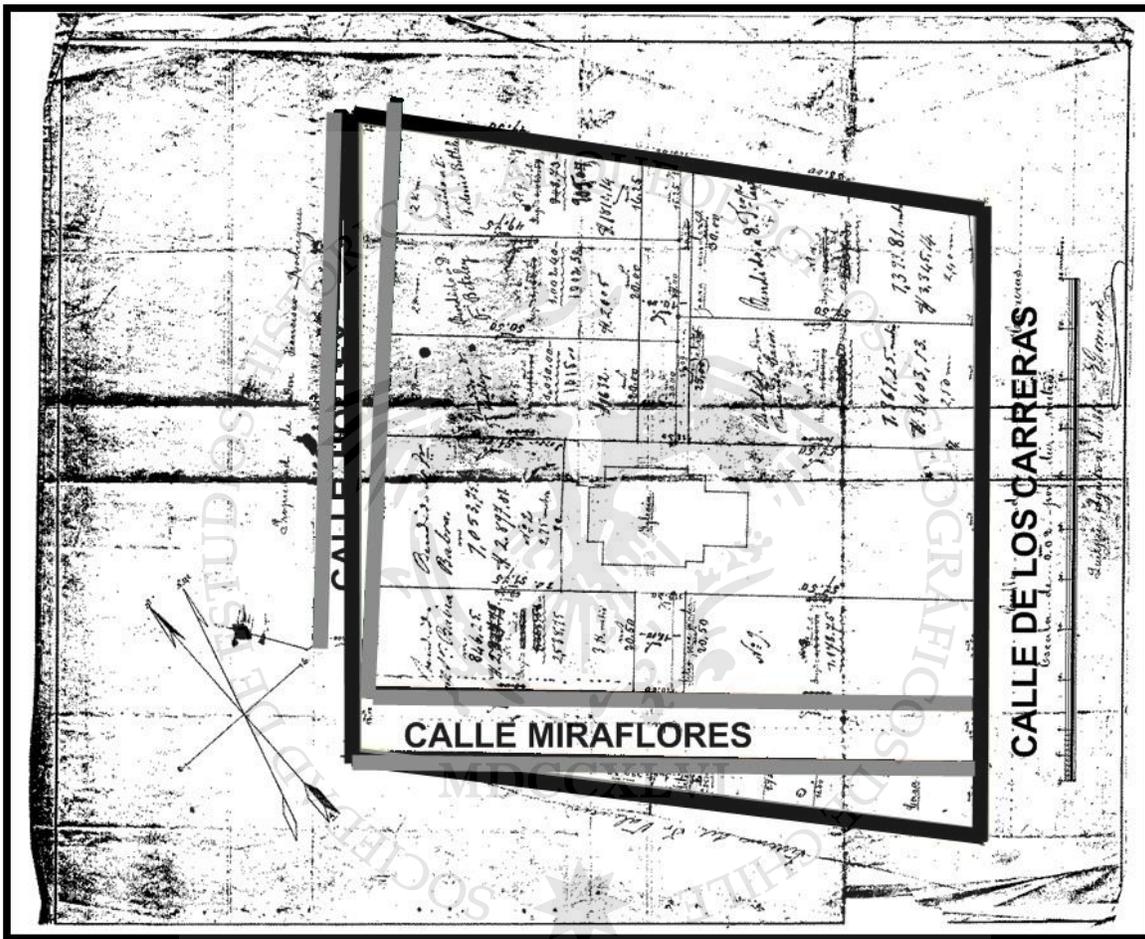
¹⁶⁷ 117,60 metros.

¹⁶⁸ 149,52 metros.

¹⁶⁹ 110,88 metros.

¹⁷⁰ Copia de parte del expediente de juicio de nulidad por la testamentaria de Petronila Valencia. Archivo de la Secretaría Episcopal de Valparaíso. Erección de la Parroquia de Quilpué, fojas 19.

Doña Petronila para hacer de ella, la hijuela, lo que más le convenga. De esta forma por medio de la partición quedada claro que revoca en todas sus partes el acto de donación, el cual jurídicamente consistía en una donación revocable entre vivos que nunca surgió efectos de irrevocable con la muerte del donante, por lo mismo si bien la Iglesia se ubicó y edificó en los terrenos que hoy conocemos, la concesión de los terrenos para realizar su construcción se hizo por la mera tolerancia del dueño del inmueble y nunca habría sido la intención de la misma entregar dichos terrenos para siempre a la Iglesia.



La cuadra de tierra donada por doña Petronila Valencia a la iglesia. El trazo de color negro corresponde a la extensión total de la cuadra. El trazo de color gris corresponde al retroceso que acordó la autoridad eclesiástica para abrir oficialmente las calles Miraflores (actual Claudio Vicuña) y Holley (actual Baquedano). La Calle de los Carreras corresponde a la actual Avenida Diego Portales. La ubicación de la iglesia está señalada en el centro de la cuadra. En el rectángulo inferior derecho, limitando con la posterior calle Miraflores, se ubicó originalmente el Cementerio Parroquial.

Otra interpretación nos lleva a una conclusión totalmente distinta, sin conocer el tenor de todas las disposiciones que componen el acto testamentario y de partición inserto en el mismo, una máxima de interpretación nos mueve a decir que lo que se manifiesta es que

a quien se le conserva el derecho es a la Iglesia, al decir que en dicha cuadra se encuentra sita la Capilla y que su derecho se le conserva para sí, tal como lo establece la testadora, pudiendo hacer de este retazo de terreno lo que le pareciere. Antes de las propias palabras del testador debemos estar al corriente de la substancia de sus disposiciones, si el espíritu benefactor de Doña Petronila fue dotar al pueblo en que habitaba de un centro espiritual tal como lo quería su padre, es difícil no conciliar ambas voluntades suscitadas en momentos distintos.

Sea como sea, la donación se realizó, aunque luego se haya revocado, sin embargo dado su enigmática y oscura redacción, dio lugar a muchos conflictos que marcarán la historia de la pequeña capilla y luego Parroquia, los cuales serán subsanados tiempo más tarde con la declaración de los hijos de Petronila, quienes advirtiendo los problemas y lo confuso de las disposiciones declararán a favor de la iglesia, los derechos que esta tiene, ya por el paso del tiempo que todo lo consolida, de los terrenos sobre el que se erige el centro espiritual del centro de la ciudad actual.

6.- El terremoto de 1822 y la capilla.

Establecido los terrenos para una iglesia en la cuadra central del pequeño poblado de Quilpué, probablemente tras la donación de doña Petronila, poco a poco fue construyéndose esta bajo la forma de una austera capilla, quizás con techo de quincha y paredes de barro. Pensamos que aquel proceso tiene que haberse tardado un par de años y las labores de construcción tienen que haber demorado su resto luego de poner en posesión material la cuadra de terrenos, lo cual tiene que haber sucedido sin lugar a dudas en el año 1819.

Entre 1818, fecha de la donación y el año 1822, el movimiento parroquial en cuanto a bautizos es escaso, según se desprende del Libro Primero de Bautizos de la Vice-parroquia de Peñuelas, en este se detalla que se celebraron en total en el territorio de la vice parroquia ciento setenta bautizos, de acuerdo al siguiente desglose¹⁷¹:

Bautizados en Moscoso:	48
Bautizados en el "Haciendo" de Reculemu:	9
Bautizados en la capilla de Quilpué:	111
Indeterminados:	2
Total:	170

No se registran bautizos entre 1820 y 1824 por lo menos en las zonas que tienen que ver con nuestro análisis. Todo esto se debería, a que el día 19 de noviembre de 1822 a eso de las diez y media de noche se desata un violento sismo con características de terremoto de gran intensidad, con epicentro frente a la bahía de Valparaíso y del cual se han predicado funestas consecuencias, con una destructiva fuerza de 8,5 grados Richter, que provocan un moderado maremoto sobre la costa central. Este violento movimiento, debió haber echado al suelo la pequeña capilla, con lo cual los esfuerzos de la población y sus

¹⁷¹ En la presente reseña no se consideran los oficios realizados en la vice-parroquia y misión de Peñuelas.

benefactores por dotar al pueblo de un centro espiritual se esfumaban, pero todo por un breve lapso¹⁷².

Según nuestros registros, recién en el mes de Marzo del año 1824, se produce el primer oficio que se realizaba en la, obviamente, nueva Capilla de Quilpué, que, de acuerdo a Don Francisco Mercader, de quien no se tienen datos específicos, el pueblo se denominada “Quéhupue”. En dicha inscripción se lee: *“En esta Capilla de Quéhupue en dies y nueve dia del mes de marzo de ochocientos beinte y quatro años puse oleo y crisma y Bautise solemnemente A Gabriel hijo legitimo de Felipe Leon y Justa Araya, fueron padrinos de agua y oleo Jose Abalos y Felipa Leon y para que conste lo firmo de que doy fe = Francisco Mercader”*¹⁷³.

Con estos datos, escasos pero significativos, podemos colegir que la reconstrucción del templo caído tras el terremoto de 1822 demoró por lo menos dos años en ser reconstruido, quedando habilitado solamente a principios de 1824, en el mes de marzo, para recibir a los fieles y oficiarse los sacramentos en él.

7.- El terremoto de 1829 y sus consecuencias. Evolución de la capilla. Registros.

Las tragedias no dejan tiempo para la tregua, nuevamente y siendo las dos de la tarde del día 26 de septiembre de 1829, se sucede nuevamente un fuerte movimiento telúrico con el mismo epicentro que el anterior, esta vez con una magnitud de 7 grados Richter, el cual no logra provocar una salida de mar de la cual quede memoria.

De esta forma, nuevamente el templo queda seriamente dañado y la que era capilla, tras los trabajos de reconstrucción, queda reducida a un pequeño oratorio en el cual se oficia el primer bautizo en el mes de marzo de 1830, bajo el siguiente tenor: *“En el Oratorio de Qeupue dia ocho de marzo del año 1830 puse oleos y crisma a los siguientes A. Rosa de seis meses hijo legitimo de Antonio Araus y de Antonia Godoy y Padrinos [...] Severino y Manuela Araus de que doy fe.- Francisco Isidro Vidal. Theniente de Cura”*¹⁷⁴

Sin embargo, pese a estar reducida a un pequeño oratorio, el templo prontamente volvió a ser una capilla, como se merecían sus fieles, constando la nueva edificación de una pequeña habitación con un campanario a su derecha al cual coronaba una cruz en lo alto de su techo, tenía una ventana en lo alto de la puerta de entrada y una casa adjunta, suponemos que pudo haber sido una dependencia de la iglesia o la habitación del Cura que administraba esporádicamente los sacramentos durante su visita. Todo esto lo conocemos solamente por medio de una fotografía rescatada por el ex Secretario Municipal e historiador local, don Roberto Troncoso, de una revista alemana y que incluyó en el Volumen II de su *Historia de Quilpué*. Dicha fotografía se encuentra reproducida en un hermoso óleo a color en la Casa Parroquial de la Iglesia del Rosario.

En este templo se oficiarán gran parte de los sacramentos de varios quilpueños que vieron como su pequeño poblado comenzaba a cambiar drásticamente en alas del progreso y la consolidación del llamado “Camino Real” evidenciaba un mayor tráfico de

¹⁷² A este respecto será de mucha utilidad, para darse una idea de la magnitud de la catástrofe, leer el relato que de este sismo hace la viuda Mary Graham en su libro titulado *Diario de su Residencia en Chile (1822) y de su Viaje al Brasil (1823)*, páginas 376-416.

¹⁷³ Libro de Bautizos Vice-parroquia de Peñuelas. Tomo II. Fojas 64 y 64 vuelta.

¹⁷⁴ Libro de Bautizos Vice-parroquia de Peñuelas. Tomo II. Fojas 153.

personas, bienes y vehículos por el frente de la capilla que recibía cada semana a sus fieles; mas aún los nuevos medios de transporte asechaban prontamente traer el progreso y auge urbano a nuestra localidad evidenciando cambios no sólo de un punto de vista social, sino que también de la forma de nuestro templo.

8.- La Visita Episcopal del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Rafael Valentín Valdivieso, Obispo de Santiago, en 1838.

Breve biografía de Monseñor Valdivieso

Monseñor Rafael Valentín Valdivieso Zañartu nació en Santiago el 2 de noviembre de 1804, siendo sus padres Manuel Joaquín Valdivieso y Maciel y Mercedes Zañartu y Manso de Velasco. Estudió derecho en la Universidad de San Felipe, titulándose de abogado el 23 de mayo de 1825. Hizo algunos estudios eclesiásticos privados con algunos sacerdotes y



posteriormente ingresó al seminario, siendo ordenado sacerdote por el obispo don Manuel Vicuña Larraín el 27 de julio de 1834. Fue misionero por algún tiempo en Chiloé y en Atacama. Al crearse la Universidad de Chile ejerció como decano de la desaparecida Facultad de Teología. También fue político. Fue diputado entre 1831 y 1840. Su acérrima defensa del ultramontanismo y de la primacía de la Iglesia católica en la sociedad chilena le llevaron a duros enfrentamientos con el Gobierno. Cedió en 1856, pero continuó liderando la ultraderecha nacional. El papa Pío IX lo designó Arzobispo de Santiago el 4 de octubre de 1847, siendo consagrado en la Catedral de dicha ciudad el 2 de julio de 1848 por fray Hilarión de Etura, obispo titular de Augustópolis.

Su Señoría Ilustrísima Don Rafael Valentín Valdivieso, quien llegó a ser el segundo Arzobispo de Santiago. Foto procedente de

<http://www.patrimiofotografico.cl/coleccion.175>

¹⁷⁵ Esta imagen (o este archivo) está en el **dominio público** pues su derecho de autor ha **expirado**. Véase, http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Rafael_Valent%C3%ADn_Valdivieso_Za%C3%B1artu.jpg?uselang=es.

Como Obispo de Santiago realizó una visita eclesiástica a la parte norte de su jurisdicción, en cuyo desarrollo visitó brevemente Quilpué, donde realizó confirmaciones y pernoctó antes de dirigirse a Valparaíso.

En su calidad de Arzobispo, realizó en 1859 la *visita ad limina*. Participó en el Concilio Vaticano I, en 1869 y 1870.

Murió el 8 de junio de 1878, siendo sepultado en la Catedral santiaguina.

La visita eclesiástica a la Subdelegación de Limache y a la aldea de Quilpué

El 26 de marzo de 1838, don Rafael Valentín Valdivieso, Obispo de Santiago, y cuya jurisdicción se extendía entre los ríos Choapa y Maule, inició su tan proyectada visita a episcopal a los curatos del sector norte del Obispado de Santiago, saliendo a “a las 5 de la tarde a la Iglesia Catedral, en donde, cantadas las preces del *Itinerarium clericorum*, salió acompañado de su Secretario, del señor Provisor i algunos otros señores Prebendados i clérigos, hasta el primer alojamiento, que lo hizo en la finca de don Francisco Ramón Vicuña, distante seis cuadras de la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen de la Estampa.”¹⁷⁶ De este modo se inicia el registro de un gran viaje pastoral de quien fuera Arzobispo de Santiago, en el otoño de 1838. Eran tiempos difíciles para efectuar largos viajes, pero el obispo se determinó y lo llevó a buen y feliz término.

El viaje lo hizo siguiendo mayormente el antiguo Qhápaq Ñan de la Cordillera, el Camino del Inka que corría por el interior, casi por el pie de monte de los faldeos occidentales de la Cordillera de los Andes. El objetivo era, por una parte, regularizar los archivos parroquiales, auditándolos para ver si se ajustaban a lo establecido por la autoridad eclesiástica, pero también, y tanto o más importante, proporcionar a la población local la oportunidad de acceder a los servicios espirituales, sobre todo confesiones, dar la comunión y confirmaciones. Para lo primero se aseguró el obispo de la ayuda a varios sacerdotes; para lo segundo se facilitó él mismo. Asimismo, celebró la Santa Misa en la mayor parte de los lugares visitados por él.

Entre los lugares visitados estuvieron Peldehue, Colina, Chacabuco, Santa Rosa de los Andes, San Felipe, Putaendo, Alicahue, Chicolco, Petorca, Longotoma, Quilimarí, La Ligua, Catapilco, Puchuncaví, Quintero, Purutún, Llay-Llay, Quillota, Limache.

Con fecha 30 de julio de 1838, registra el secretario del Obispo Valdivieso: “Después de almorzar se encaminó S. S. I.¹⁷⁷ a la iglesia i luego que se cantó el Itinerario, subió al birlocho acompañado del señor Intendente que iba a su izquierda. Le acompañaban también el señor Gobernador i el cura Bausa en otro birlocho, el Comendador de la Merced i los presbíteros don Ramón González i don José del Rosario Cáceres, hasta Limache. Venía una escolta de 20 o 25 cívicos i pocos vecinos a caballo. Don Javier Dueñas i sus hijos recibieron a S. S. I. al comenzar el llano de San Pedro, i al pasar el estero de este nombre se reunieron los que venían de Limache, que eran mui numerosos, junto con muchos vecinos, como 50 hombres de caballería cívica i los padres Plaza, Venegas, Guevara i Ríos, el presbítero Correa i el subdelegado del partido. Toda la comitiva hizo alto

¹⁷⁶ ASTORGA, José Ramón, recopilador, *Obras científicas i literarias del Ilmo. I Rmo. Sr. Don Rafael Valentín Valdivieso, Arzobispo de Santiago de Chile*, tomo III, Santiago, Imprenta de Nuestra Señora de Lourdes, 1904, Apéndice, p. 1210.

¹⁷⁷ Su Señoría Ilustrísima.

en las casas de san Pedro¹⁷⁸, donde hubo descanso de $\frac{3}{4}$ de hora. Desde allí se volvieron el padre Montes i algunos vecinos de Quillota. Los presbíteros Mendoza i Villarroel i los clérigos Venegas, Cerda i Garai acompañaron a S. S. I., pero el clérigo Ramos i yo quedamos ocupados todavía en algunos trabajos de secretaría. A la $1\frac{1}{2}$ los seguimos i los alcanzamos en san Pedro. En Limache, a donde S. S. I. llegaría cerca de las $3\frac{1}{2}$, se habían erijido arcos triunfales, i le aguardaba mucha jente a pie i una buena partida de indios con las músicas que habíamos visto en otras partes. Después se hizo la función en la iglesia, en la que se colocaron el Intendente a la derecha i el Gobernador a la izquierda de S. S. I. en el presbiterio. El padre Plaza fue quien recibió de pluvial al señor Obispo i le sirvieron de diáconos los padres Venegas i Guevara. Concluída la ceremonia del templo, pasó la cruz a dejar a S. S. I. a su alojamiento, i al enfrentar a la tropa de caballería, esta se apeó i rindió armas. Comimos, i en seguida procuramos acomodarnos i visitarnos mutuamente en nuestros respectivos alojamientos, porque como eran pequeñas las casas parroquiales, era preciso que todos se distribuyesen en otras, i quedamos en la del cura, S. S. I., los cuatro clérigos de menores órdenes i yo.”¹⁷⁹

Limache era, en esos entonces, la cabecera de la Subdelegación de la que Quilpué formaba parte y su autoridad civil, el subdelegado estaba participando de la comitiva que había ido a recibir al obispo Valdivieso a San Pedro, en su viaje desde Quillota a Limache. Al día siguiente, el 31 de julio, dice el secretario:

“S. S. I. confirmó a 454 personas. El Intendente, Gobernador i cura de Quillota con otros vecinos que habían venido a Limache, regresaron. Los padres Plaza, Guevara i Venegas partieron a Omué, distante dos o tres leguas de la parroquia, a donde iban a dar una misión. Don José de los Dolores Ramos se recojió enfermo a la cama.”¹⁸⁰

El trabajo pastoral del obispo Valdivieso continuó con muchos buenos frutos, de manera que el secretario escribía el día 1 de agosto de 1838:

“S. S. I. confirmó a 1.431 personas. Don J. de los Dolores Ramos continuó enfermo en cama i no ocurrió otra novedad.”¹⁸¹

“S. S. I. confirmó a 299 personas. Cayó un fuerte aguacero que duró desde medianoche hasta después de las 12 del día. El padre Manríquez, a la hora de siesta, llegó de Tabolango, i yo tuve noticia de que mi prima Isabel Sotomayor me aguardaba en Valparaíso para que bautizara a su hija recién nacida”, dice el registro para el día 2 de agosto.¹⁸²

Después de varios datos sobre movimientos de clérigos por los sectores vecinos y de las cantidades de confirmaciones diarias realizadas por el señor obispo de Santiago, el registro diario dice, para el día 11 de agosto:

“El aguacero¹⁸³ duró hasta el amanecer. S. S. I. confirmó a 92 personas. Después de comer se fueron los padres Ravest, Manríquez i Ríos a preparar i confesar la jente de Quilpué, para que, al pasar S. S. I. por allí, confirmase a la que estuviese preparada.”¹⁸⁴

¹⁷⁸ Esto es, las casas de la Hacienda de San Pedro.

¹⁷⁹ ASTORGA, José Ramón, recopilador, op. cit., pp 1274, 1275.

¹⁸⁰ ASTORGA, José Ramón, recopilador, op. cit., p. 1275.

¹⁸¹ ASTORGA, José Ramón, recopilador, op. cit., p. 1276.

¹⁸² ASTORGA, José Ramón, recopilador, op. cit., p. 1276.

¹⁸³ Este aguacero había comenzado a las 7 de la noche del día 10 de agosto, y es calificado como de fuerte.

Pero las noticias correspondientes al día 13 de agosto son muy decidoras: “S. S. I. confirmó a 311 personas. El P. Guevara llegó de Quillota i se fue a Concón. Tuvimos noticias i correspondencia de Quilpué en que nos anunciaban la poca concurrencia de jente. En vista de esto S. S. I. resolvió salir para Valparaíso el jueves, i de paso comer y confirmar en Quilpué. El señor Gobernador se retiró a Quillota.”¹⁸⁵

Pero las malas noticias de Quilpué se revierten al día siguiente, porque “tuvimos noticias de los que estaban en Quilpué, los que anunciaban que había bastante concurrencia.”¹⁸⁶

Después de pasar la festividad del Tránsito en Limache, “S. S. I. salió para Quilpué cerca de las 11 de la mañana, i al despedirse me dijo que talvez no podría pasar a Valparaíso por lo avanzado de la hora. Don José de los Dolores Ramos i yo nos fuimos por el camino de Quillota a Valparaíso. Hoi fue el primer día que dejó el lecho el clérigo Ramos, i aunque se le aconsejó que no viajase, sin embargo, quiso hacerlo por no quedarse solo. Nosotros, después de haber comido en la choza de José María Montenegro, situada en la confluencia del estero de Limache con el río Quillota, supimos por éste que allí había dormido la división del coronel Vidaurre el domingo 4 de junio de 1837, cuando conducían preso al señor Ministro Portales, i que al día siguiente, allí mismo se reunieron los oficiales para hacerle escribir la carta que dirigió a Valparaíso. En seguida continuamos nuestro viaje hasta la subida de las Hermanas, a donde llegamos poco después de la oración para aguardar allí a S. S. I.; pero como no llegase, creímos que había alojado en Quilpué i seguimos a Valparaíso. La vista de esta poblacion desde las alturas de la Hermana Honda es de lo mas pintoresco. Se divisa una serie prolongada de luces en forma de anfiteatro, cuyo reflejo hace brillar la playa del mar. En la punta del puerto, que se interna mas adentro del mar, se veía resplandecer una luz brillante que se ha puesto para guía de los navegantes i que todavía no está en estado de prestar servicios. Alojamos en casa de don Pedro Nolasco Riesco i allí recibí una carta del presbítero Mendoza, en que me anunciaba que S. S. I. se quedaba en Quilpué.”¹⁸⁷

A pesar de las malas noticias que al principio llegaron a oídos del obispo Valdivieso en Limache sobre la situación que se estaba produciendo en Quilpué, la verdad fue que el trabajo misional fue muy productivo.

“Por lo que nos contaron los que acompañaron a S. S. I. a Quilpué”, escribe el secretario de la visita episcopal, “supimos que allí confirmó el 16 a 954 personas, a pesar de que sólo había llegado a la 1 de la tarde. Ese día hubo baile de indios, arcos i otros agasajos de este jénero. El 17 confirmó a 632 personas i no salió de allí hasta las 11 de la mañana. Supimos también que el P. Manríquez, que había quedado en Quilpué, no vendría hasta el lunes.”¹⁸⁸

El hecho de que en las dos oportunidades en que Valdivieso efectúa un total de 1.586 confirmaciones indica el gran trabajo realizado por los sacerdotes que van a la vanguardia del Obispo, confesando y preparando a la gente para que esté en condiciones de recibir el sacramento. Al mismo tiempo, tiene que reconocerse que los eclesiásticos debieron

¹⁸⁴ ASTORGA, José Ramón, recopilador, op. cit., p. 1277.

¹⁸⁵ ASTORGA, José Ramón, recopilador, op. cit., p. 1278.

¹⁸⁶ ASTORGA, José Ramón, recopilador, op. cit., p. 1278.

¹⁸⁷ ASTORGA, José Ramón, recopilador, op. cit., p. 1279.

¹⁸⁸ ASTORGA, José Ramón, recopilador, op. cit., p. 1281.

esforzarse por alcanzar a la gran mayoría si no a casi toda la población del valle de Quilpué, un distrito que presentaba una población absolutamente diseminada y que exigía caminar largas distancias para encontrar algún grupo de personas.

Es posible que las dificultades inicialmente encontradas por los sacerdotes para comunicarse con las personas y reunir las fuera lo que produjo el desalentador informe que el día 13 de agosto de 1838 recibe el Obispo, cuando estaba todavía en Limache, cabecera de la Subdelegación, y en vísperas de viajar a Quilpué, en camino a Valparaíso. Obviamente, los eclesiásticos debieron redoblar sus esfuerzos y acudir a todas las formas posibles para alcanzar a las personas, confesarlas y prepararlas para que pudieran ser confirmadas en la fe católica por el Obispo Valdivieso a su paso por la aldea.

Y aunque inicialmente, en vista de las noticias previas, había previsto pasar sin quedarse en el lugar, es obvio que, en vista de las circunstancias inmejorables que encontró, decidió quedarse a pernoctar. El día 16 de agosto por la tarde el Obispo confirmó a 954 personas y el día 17 de agosto por la mañana a otras 632. Sin duda un gran logro para la visita eclesiástica de quien llegó a ser el segundo Arzobispo con que contó el país.

9.- Quilpué y la llegada del ferrocarril. Cambios urbanos.

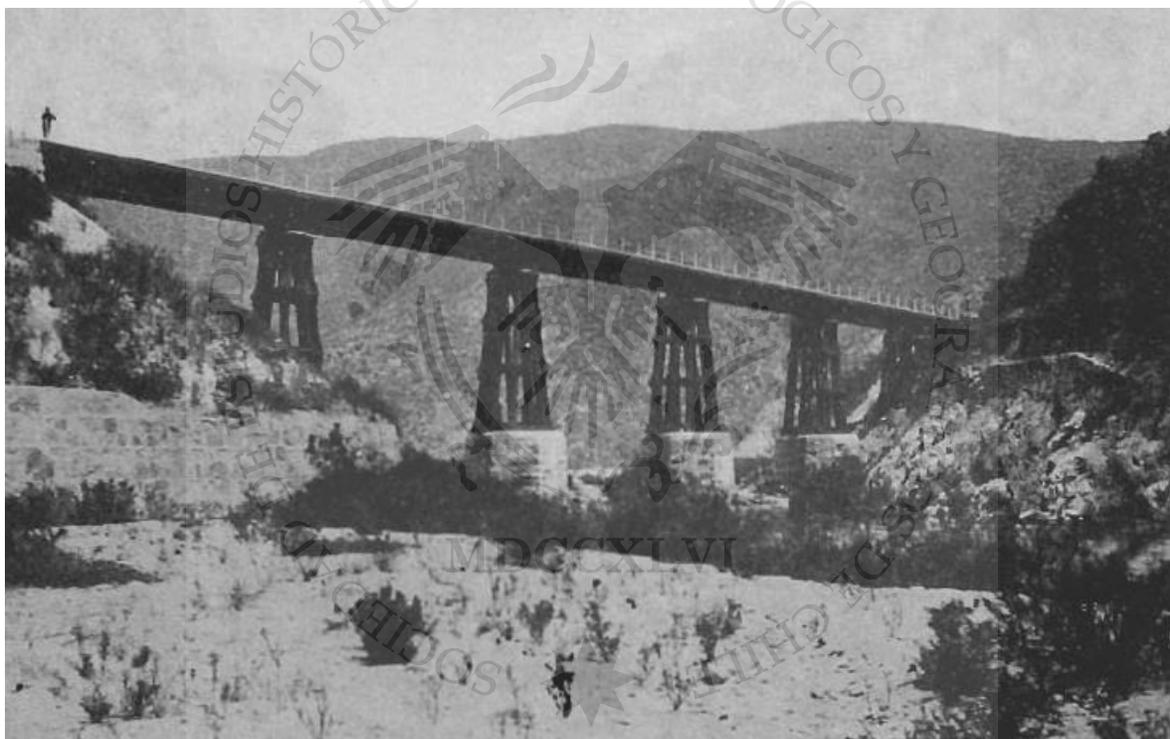
Hablar del ferrocarril es hablar del progreso, porque, en efecto, Quilpué y el entero valle experimentaron un gran desarrollo y auge con la llegada del ferrocarril. Y otra muy distinta habría sido la historia si el trazado del ferrocarril se hubiera llevado a cabo por donde originalmente se había determinado, esto es, por Concón y a través del valle del río Aconcagua. En efecto, originalmente se pensó que el trazado ferroviario debería ir a través del valle de Aconcagua, siguiendo el borde costero desde Valparaíso hasta la desembocadura del río Aconcagua, para enseguida tomar a través de dicho valle hacia el interior. Los graves problemas que en un determinado momento tuvo que enfrentar la construcción del ferrocarril de Valparaíso a Santiago, desde el financiamiento de la obra hasta el trazado definitivo, pasando por los cambios de administración que se verificaron, incidió en que finalmente la obra fuera trazada a través del valle del Marga-Marga hacia el interior, y siguiendo luego la quebrada del estero de Quilpué hacia el norte y el este, pasando por la pequeña aldea que en esos entonces era Quilpué para, luego de dejar atrás la aldea de Chircana, llegar a Peñablanca, desde donde se dirigiría al valle de Limache a través del Cajón de Levo.

Para mediados del siglo XIX todavía la vida del valle estaba centrada en la producción de algún vino, cereales y legumbres de secano y ganado, además de algunas verduras. Los excedentes de la producción local, que no eran muchos, solían llevarse con no poco gasto a Valparaíso y a Limache. En cambio, el vecino valle del Marga-Marga producía en abundancia vinos, cereales, legumbres, hortalizas y ganado, que se conducían a Casablanca y a Valparaíso.

El viejo sistema de divisiones administrativas señaladas por cursos de agua importantes había hecho que en algún momento el valle estuviera dividido entre las jurisdicciones de los antiguos Departamentos de Casablanca (al sur del estero Marga-Marga) y de Limache (al norte del mismo). Sin embargo, en la práctica, esto tuvo que conocer de una adecuación en el terreno que respondiera a las necesidades y realidades de la vida cotidiana. Debido a ello el límite efectivo entre ambos Departamentos de la antigua

Provincia de Valparaíso se encontró luego en la línea divisoria de aguas del valle, es decir, en la línea convencional que dividía las cuencas de los esteros de Quilpué y Marga-Marga, pero con arreglo a los límites de los fundos y haciendas existentes a objeto de no cortar dichas propiedades en lo administrativo, lo cual, obviamente, significaba solamente problemas a la hora de sujetarse al cumplimiento de algunas leyes y reglamentos de la República.

La llegada del ferrocarril al valle de Quilpué ocurrió, no sin algunas dificultades, en 1855, cuando se abrió la estación de Las Palmas, para atender las necesidades técnicas de la construcción de la línea férrea como del abastecimiento de agua a las locomotoras que venían por la pendiente bastante fuerte del cajón inferior del estero hacia el interior. Un par de meses después, a principios de 1856, el ferrocarril llegó a Quilpué y un poco después se abrió la estación de Peña Blanca, a la entrada del Cajón de Levo, e inmediato a la bajada hacia Limache.



El Puente Número 1, fue el primer gran logro de la ingeniería ferroviaria desarrollada para tender los rieles a través del cajón inferior del estero de Quilpué. Las basas eran construcciones sólidas sobre las que iban las estructuras de madera que sostenían los rieles. Fotografía: Revista "En Viaje",

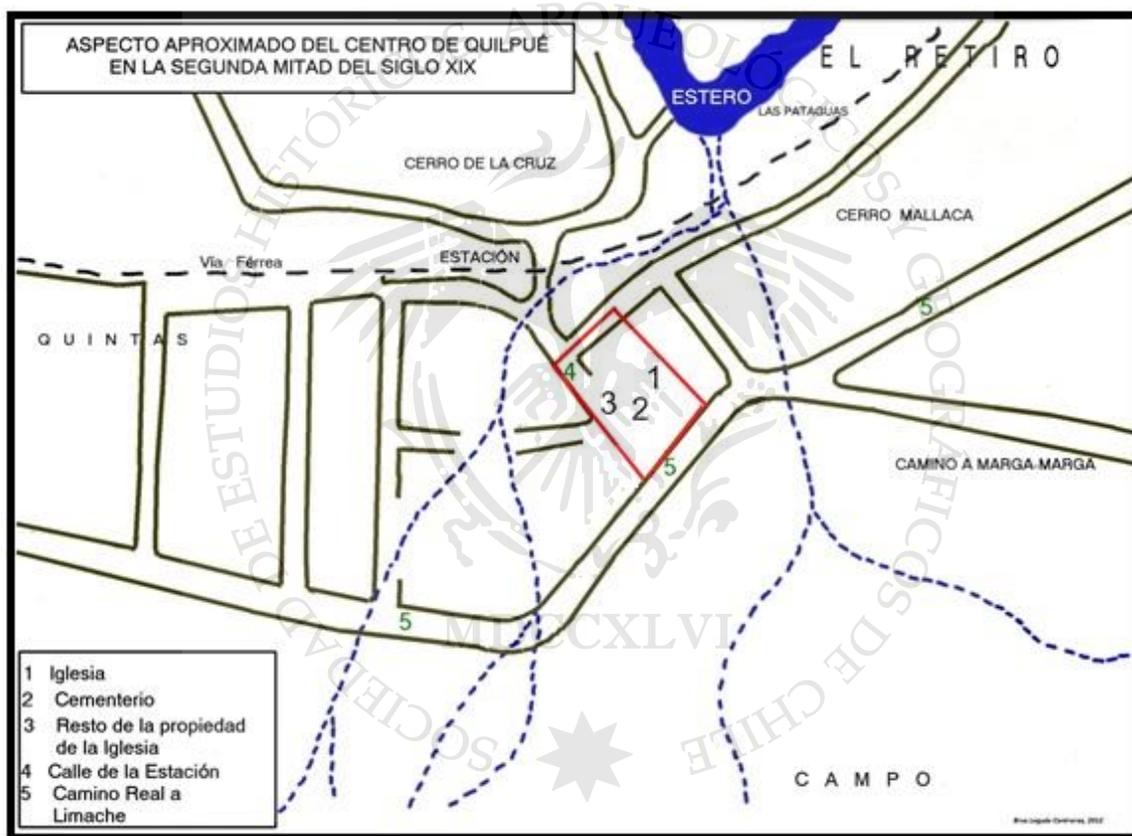
En lo inmediato, significó que tanto Quilpué como las localidades de Las Palmas y Peña Blanca, así como, indirectamente, todas las demás localidades y caseríos del valle, quedaron comunicados con Valparaíso, el principal puerto de la República, pero también, en unos pocos meses más, con Limache, la capital del Departamento.

El ferrocarril significó que la producción agropecuaria del valle podía salir hacia los dos mercados principales de Limache y Valparaíso con rapidez y a bajo precio, estando las

hortalizas y las frutas de Quilpué en Valparaíso en unas cuantas horas, a diferencia de la enorme inversión en tiempo y recursos que se requería antes de los rieles.

Eso significó también que se abrieron demandas y ofertas de propiedades. Los terrenos alrededor de la vía férrea en el sector de la aldea de Quilpué subieron de precio casi como por arte de magia, pero en breve se convirtieron en el objetivo de habitantes del Puerto que vieron aquí la oportunidad de una inversión pero también de adquirir una propiedad para el descanso o como nueva vivienda con la seguridad de que se estaba a cortísima distancia de Valparaíso.

Asimismo, el valle tuvo inmediato acceso a los más variados artículos que se importaban por Valparaíso, lo que incidió en que los negocios de la aldea tuvieran muy interesantes surtidos, que atraían clientes incluso del valle vecino de Marga-Marga.



El sector céntrico de la aldea de Quilpué en la segunda mitad del siglo XIX con indicación de las principales vías y la ubicación de la cuadra de la iglesia y las quebradas principales que desaguan hacia el estero.

El valle era, hasta entonces, una serie de predios rústicos, caminos polvorientos y ranchos de quincha y techos pajizos, además de unas cuantas casas de adobes y tejado en las inmediaciones de la estación ferroviaria de Quilpué principalmente. La aldea de Quilpué había nacido al acaso, a partir de las casas y las dependencias de la antigua Hacienda del mismo nombre, con construcciones alejadas las unas de las otras y sin otro nexo que la tradición que les había originado. Con la llegada de los rieles, la aldea comienza a tomar

forma a medida que se van consolidando los antiguos caminos locales y en los límites de las propiedades rústicas se van abriendo callejones y nuevos caminos, a medida que se va acentuando el proceso de subdivisión de la propiedad.

Originalmente, lo que ahora es el centro de la ciudad de Quilpué no era más que un caserío pobre y diseminado a lo largo de los caminos que se juntaban en este sector del valle. El más importante de los caminos era el que venía desde Paso Hondo e iba a Peñablanca y Limache, el llamado Camino Real, y que corresponde a la actual sección occidental de la Avenida Los Carrera, la Avenida Portales y la Avenida Freire. El segundo camino principal corría a lo largo de la margen meridional del estero de Quilpué. Este se unía por un callejón ubicado aproximadamente en lo que ahora es la calle Balmaceda. Desde el Camino Real se desprendían otros caminos, menores, que conducían a los potreros e hijuelas que rodeaban el centro del caserío.



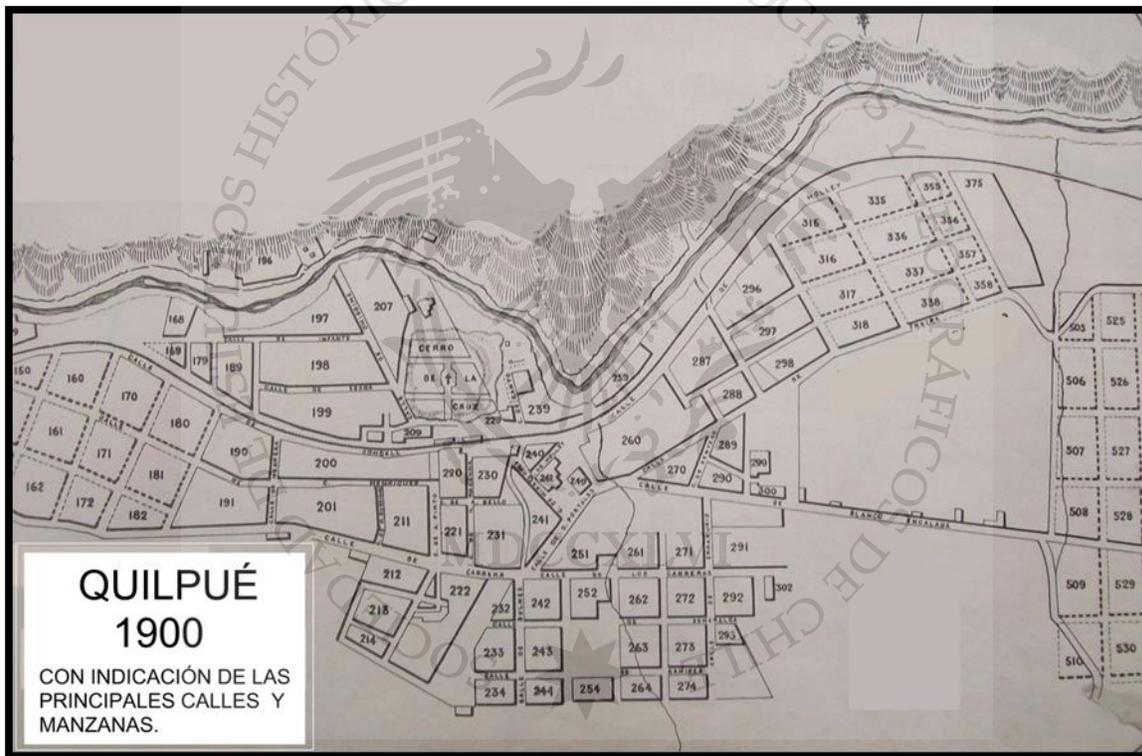
Ruinas de la antigua estación de Las Palmas, en la desembocadura de la quebrada de El Pangue.

Lo interesante es que, a medida que el ferrocarril se iba transformando en un instrumento innegable de progreso y desarrollo, la aldea comenzó a ordenarse y los viejos callejones y caminos polvorientos del verano y barrocos del invierno comenzaron a uniformarse, y a servir de nuevas formas de progreso y desarrollo.

Cuando llega el ferrocarril, comienza un proceso de ordenamiento de las calles y caminos. El ferrocarril llegó, primero, por el cajón del estero de Quilpué, viniendo desde El Salto, y tomó por la ladera oriental de dicho cajón, con una estación técnica en el sector de Las

Palmas, que fue la primera en el valle, y la que daba empuje a los convoyes mediante aprovisionarla de agua y leña en la desembocadura de la quebrada de El Pangué, donde todavía es posible observar la magnitud de las obras que allí se hicieron. Esta estación fue inaugurada el 16 de noviembre de 1855.

Enseguida, el ferrocarril, por la misma mano, entraba al sector de Paso Hondo y luego de pasar un túnel en ese sector, entraba tímidamente en el llano que se insinuaba al oriente para, luego de salvar varias quebradillas y colinas de escasa altura, detenerse al pie del Cerro de la Cruz, en la estación de Quilpué, la que fue inaugurada el 30 de enero de 1856. Y, siguiendo a Vicuña Mackenna, luego de dejar atrás la aldea de Quilpué, el ferrocarril se internaba por el llano de Quilpué, pasaba por Chircana e inmediato a Chavalongo y finalmente se detenía en otra estación técnica, Peña Blanca, inaugurada el 15 de junio de 1856, justo a la entrada sur del Cajón de Levo, por donde fueron tendidos los rieles para descender al valle de Limache.



Para comienzos del siglo XX, la ahora ciudad de Quilpué iba creciendo con mucha rapidez, y los antiguos caminos y callejones se fueron ordenando, no sin muchos esfuerzos de las autoridades civiles, para dar forma a las actuales calles.¹⁸⁹

Por el camino de Marga-Marga, que se unía en la quebrada de Lo Gamboa con el Camino Real, llegaban y salían diversos productos y mercancías. Las carretas del interior llegaban

¹⁸⁹ BOLOÑA, Nicanor y Domingo Espinosa D., *Atlas Jeográfico de las Ciudades i Puertos de Chile*, publicación oficial de la Asociación Chilena de Aseguradores Contra-Incendios, 1902, *Plano de la Ciudad de Quilpué*, escala 1:20.000.

por el Camino Real y antes de enfrentar la actual Avenida Portales tomaban por un callejón sin nombre para enseguida virar a la derecha en cuanto se encontraban con el camino que venía desde El Retiro, por donde las carretas transitaban incesantes con sus cargas hacia los mercados de Valparaíso. Un poco más allá, y a espaldas de la iglesia pública, se encontraban con un callejón que conducía a la estación ferroviaria, donde bodegas y corrales recibían los productos del valle y de más allá también.

10.- Los terremotos de 1850 y 1851. La construcción de la nueva Iglesia de "las Dos Torres"

El apacible y floreciente poblado vivía épocas importantes de expansión urbana y comercial con la llegada del medio de transporte por excelencia, de mediados del siglo XIX, el ferrocarril, sin embargo la tragedia nunca dejó de asolar a nuestro templo espiritual. A fines de 1850, el día 6 de diciembre a las seis cincuenta horas de la mañana comienza un violento movimiento sísmico cuyo epicentro se localiza frente a Navidad, el movimiento tuvo una magnitud de 7,3 grados Richter, el cual pese a la distancia causó estragos en las débiles construcciones de la zona central de nuestro país y de la ciudad de Quilpué. Un año más tarde, el 2 de abril de 1851, también de madrugada a la misma hora que el anterior, se sucede otro movimiento de magnitud 7,1 grados Richter cuyo punto más álgido se vive frente al puerto de San Antonio, con una onda expansiva que termina por colapsar gran parte de las viviendas de la zona central que se encontraban en pie pese al sismo del año anterior.

Nuestra iglesia, en aquel tiempo la pequeña capilla que surgió primeramente al amparo de la casa patral de aquellos entonces, terminó con graves daños, por lo cual se hacía necesario intervenir sobre ella. Es así que tras veinte años, pensamos de intento, se consiguieron los permisos para reconstruir la Iglesia, bajo una nueva forma, quizás acorde a lo que el floreciente poblado necesitaba, una clara muestra del proceso de cambios que se vivía en Quilpué.

De los documentos a que hemos tenido acceso sólo podemos nombrar aquellos que evidencian este proceso de reconstrucción del templo, que datan de veinte años después de dichos terremotos, en la década de 1870, cuando se abre un expediente específico titulado: "Sobre reconstrucción la Capilla de Quilpué en la parroquia de Casablanca", el cual se encuentra con el número original Legajo 66 Número 82 y que actualmente se corresponde con el Legajo 33 Número 1 de la Parroquia de Quilpué que se guarda en el Obispado de Valparaíso.

Así de esta forma se consigna que desde el 13 de diciembre de 1873, los miembros de la Junta de Fábrica de la Capilla de Quilpué, los señores José María Varas y Fidel Rodríguez en compañía del párroco de Casablanca, procedieron a recolectar de parte de la población las limosnas graciosas con las que la comunidad aportaba para reconstruir su templo espiritual. Dicha labor se realizó durante todo lo que restaba al año 1873 y gran parte del de 1874, ya que en octubre de 1875 el Gobernador Eclesiástico de Valparaíso, don Mariano Casanova, comenzaba a elevar una solicitud al Arzobispado de Santiago tendiente a que se autorizase la bendición y colocación de la primera piedra de la nueva Iglesia, solicitud que tuvo una positiva aceptación de parte del Arzobispado, quien el 15 de

octubre del mismo año autorizó a dicho gobernador para proceder conforme a la fórmula del Ritual Romano.

Dicha ceremonia, por lo tanto fue realizada con gran festejo en la localidad de Quilpué, concitando el interés no sólo del poblado y vecinos de los alrededores, sino que también el de altas autoridades que asistieron al magno evento, del cual quedó un acta, cuyo ejemplar original quedó inserto en la piedra fundacional, bajo nuestra Iglesia, pero de la cual hemos tenido acceso a una copia de la misma que reza de la siguiente manera: *“En Quilpué, subdelegación del departamento de Limache, provincia de Valparaíso a dies i ocho días del mes de octubre de 1874, siendo presidente de la República el Excelentísimo Señor Don Federico Errázuriz, Arzobispo de esta Arquidiócesis el Ilustrísimo Reverendísimo Doctor Señor Don Rafael Valentín Valdivieso, con asistencia de los padrinos Señores Don Adolfo Ibañez, Ministro de Colonización i Relaciones Exteriores, Don Francisco Echaurren Intendente i Comandante de Armas i de Marina de Valparaíso, Don José Nicolás Orrego Gobernador del departamento de Limache, el ciudadano Chileno Señor Don Julio A. Lynch¹⁹⁰: i de las madrinas Señoras Doña Josefina Rondizonii de Ibañez, Doña Luisa Ibañez de Mitchel, Doña Clorinda Ibañez de Vilches, i Doña Julia Lisardi de Lynch, los miembros de la comisión de fabrica Don Miguel Manterola, Don Fidel Rodrigues, i de gran numero de fieles, bajo la advocación de la Santísima Virjen del Rosario, el Señor Gobernador Eclesiastico de Valparaiso Don Mariano Casanova bendijo i coloco solemnemente con las preces de la San Iglesia esta primera piedra, firmando la presente todas las personas mencionadas, para constancia. Mariano Casanova. F. Echaurren. Adolfo Ibañez. José N. Orrego. Julio A. Lynch. Josefina B. de Ibanes. Luisa Ibañez de Mitchel. B. Silverio Zignac. P. Daniel Holtzman. Eusebio Chelli, arquitecto de la obra. Miguel Manterola. Fidel Rodrigues. José A. Araya. Valparaiso, noviembre 10 de 1874. Doy fe de que la presente copia esta en todo conforme con su orijinal que fue depositado en la primera piedra. Juan Eduardo “Cuevas.*

“Casablanca Noviembre 13 de 1874.

“La presente copia que se dirige a la Secretaria Arzobispal esta en todo conforme con la que esta archivada en esta parroquia de Casablanca.

“Francisco Goenechea”¹⁹¹

Realizada la ceremonia se procedió a trabajar de forma efectiva en la construcción del nuevo templo, para lo cual se solicitó permiso para demoler la antigua capilla, todo esto con el fin de ocupar los escombros, madera y tejas en la construcción de la nueva iglesia. El nuevo templo tendría proyectado un nuevo diseño compuesto por una nave y dos torres, todo esto según las ideas que trazó el arquitecto italiano Eusebio Chelli, nacido en Roma en 1820 en el seno de una familia de artistas que lo conminó en 1834 a ingresar a la Academia Pontificia de San Lucas, siendo discípulo de Luigi Poletti, arquitecto encargado de la reconstrucción de la Basílica de San Paolo Fuori de Mura. A mediados del siglo XIX, Chelli arriba a Santiago para colocar el Altar Mayor de la Iglesia de la Recoleta Dominica, siendo congradulado por su trabajo al punto de solicitarle la construcción del Templo de la Recoleta Dominica. Entre sus obras destacan la Iglesia de los Capuchinos en 1853, de las

¹⁹⁰ Diputado propietario por Valparaíso entre 1876 y 1879.

¹⁹¹ Acta de colocación de la primera piedra de la Iglesia de Quilpué, 1874, Archivo Parroquial de Casablanca.

Agustinas en 1857, del Buen Pastor en 1862, el Palacio Errázuriz Urmeneta en 1872, el Templo de la Preciosa Sangre en Santiago en 1875, realizó los trabajos tendientes a concluir las obras de la Catedral Metropolitana y el Teatro Municipal, diseñó los planos de la Iglesia de San Ignacio del Colegio San Ignacio y la Basílica de la Virgen de Andacollo, a la cual se suma el diseño de nuestra iglesia conocida como de “Las Dos Torres”, por las estructuras pares que se elevaban acompañando la nave central.

La obra proyectada por el arquitecto italiano, fue promovida por señora Luisa Ibañez de Mitchell, quien estuvo a la cabeza de todas las obras y corrigió cada detalle de la misma. Al poco tiempo de la ceremonia de colocación de la primera piedra de nuestra Iglesia, se encontraban construidos los cimientos del zócalo confeccionado con ladrillos, mientras que las paredes se alzaban ya sobre cinco metros de altura; los ladrillos que se usaron en la construcción se compraron en su mayoría en la vecina ciudad de Limache. Las labores de la impulsora de la obra fueron seguidas muy de cerca de parte del Presbítero Don Luis Zelada.

La construcción avanzaba lentamente, mas esta vez no fueron los imprevistos naturales los que frenaron el curso pausado de las mismas, sino que un conflicto jurídico se cernía sobre ella. La donación de Petronila Balencia, a la cual ya hicimos un somero análisis provocaba más dudas que certezas respecto a la condición jurídica del terreno sobre que se erguía la Iglesia. El 25 de octubre de 1875 se informaba de esta forma la situación de la iglesia: *“La Capilla de Quilpué se encuentra situada en terrenos que fueron parte de la propiedad de los Valencias, i todos ellos están conformes en reconocer como propiedad de la iglesia los sitios que rodean a la capilla i que forman actualmente la plaza. Así en esos terrenos se ha colocado la nueva iglesia sin que nadie reclame i por los informes que he logrado recoger me inclino a pensar que hasta la fecha nadie ha tomado posesión de estos terrenos que corren peligro de ser disputados por el valor que va allí tomando la propiedad. No he encontrado otro instrumento que acredite la propiedad fuera del que en copia acompaño a V. S. (el cual es una copia de un extracto del juicio de nulidad de la partición testamentaria de doña Petronila Balencia). Es pues indudable – continúa – la necesidad de que la Junta de Fábrica tome posesión de los terrenos i legalice sus propiedad por ser tan oscura la cláusula del documento a que me refiero. Mariano Casanova”¹⁹²*. Como se observa era un gran impedimento no tener en regla los títulos de la propiedad, toda vez que sin estos no podía autorizarse la bendición de la Iglesia, tan grave situación sólo fue remediada por medio de una “declaración de donación” efectuada por los herederos de Petronila Balencia, en la cual con fecha 30 de septiembre de 1876, señalan respetar para la iglesia la cuadra en que esta se encuentra¹⁹³, esto motivó al cierre del perímetro de parte del Padre Don Luis Zelada y el cobro de renta a los inquilinos que habitaban al costado del templo, lo que ocasionó un gran revuelo y malestar en la población que terminó en un conflicto jurídico, el cual es merecedor de un capítulo especial.

¹⁹² Legajo 33 Número 1. Parroquia de Quilpué. Secretaria del Obispado de Valparaíso.

¹⁹³ Fojas 461 Protocolo N° 12 Segundo Semestre Notaria de Valparaíso de Joaquín Segundo Iglesias año 1876.

Con todo esto, teniendo solucionado el tema de los títulos de propiedad, el referido Padre Don José Luis Zelada Alfaro, capellán de la iglesia de Quilpué, solicita al Señor Vicario Capitular en el mes de diciembre de 1878, la autorización para celebrar el sacrificio de la eucaristía estando ya concluida la parte del Presbiterio y a la vez que se erija canónicamente nuestro templo. A la solicitud planteada, se solicitó informe al Gobernador Eclesiástico Mariano Casanova, quien realiza un completo detalle de la situación de nuestra iglesia a fines de la década de 1870, el cual es interesante de leer: *“En cuanto el informe que V. S. se ha servido pedirme, puedo decir a V. S que hace pocos días visité la nueva iglesia de Quilpué, la que se encuentra techada con puertas i ventanas convenientes, embarradas las murallas i en camino de enladrillarse el pavimento. El presbiterio está entablado i pintado no solo el cielo, sino también los muros. Soi de parecer que solo se debe permitir que provisoriamente se permita celebrar en el presbiterio i que previamente se enladrille todo el pavimento, dejándose la bendición solemne para cuando esté terminado el trabajo. La antigua iglesia debe ser demolida por ruinoso e indecente e indigna de servir al culto. Esta consideración es poderosa para permitir se celebre en el presbiterio del nuevo edificio. Según me lo ha asegurado el Capellán presbítero D. Luis Zelada la iglesia de Quilpué esta ya en posesión efectiva del terreno. Es cuanto puedo informar a V. S. Valparaíso diciembre 19 de 1878”*¹⁹⁴. Con este informe, tras dos días más tarde, desde Santiago se recibe la licencia de “oratorio doméstico” para celebrar por tres meses el Santo Sacrificio de la misa en el lugar del presbiterio de la nueva capilla, en cuanto a la bendición y erección de ésta se establece que se realizará una vez terminado los trabajos, al mismo tiempo que la profanación y destino a uso profano de la antigua capilla.

Con estos datos podemos darnos cuenta que la ubicación de la antigua capilla, erigida tras el terremoto de 1829 se encontraba en una posición distinta a la nueva que hemos llamado de “las dos torres”, la segunda se encontraba al centro de la cuadra, por lo tanto la anterior debiese haberse ubicado más delante de ella, pero siempre en el centro, ya que al costado poniente se situaba el naciente cementerio parroquial. En suma, en algún minuto desde 1850 hasta 1885 aproximadamente existieron dos templos, uno abandonado o en ruinas y que dio paso a la imponente iglesia con dos torres hacia el cielo. Finalmente en 1886, el párroco de Viña del Mar informa que los trabajos de la iglesia se encuentran concluidos y ésta está en estado suficientemente decente para que en ella pueda celebrarse los sagrados oficios. Para aquel tiempo, el mismo párroco, Don Eliseo Lisboa, considera que el titular de la nueva iglesia podría ser “Nuestra Señora del Rosario”, como siempre se le ha designado por estar colocada dicha imagen en el altar mayor, la decisión del Arzobispado con fecha 28 de agosto de 1886 fue la siguiente: *“Vistos: se erige en iglesia pública vice-parroquial del Curato de Viña del Mar i bajo la invocación de la Santísima Virgen María con el título del Rosario, la que se ha construido en Quilpué en terrenos cedidos a la antigua iglesia que existía en el lugar; asignándole por dote para la conservación del edificio i para el sostenimiento del culto que en ella debe tributarse a Dios*

¹⁹⁴ Legajo 33 Número 1. Parroquia de Quilpué. Secretaria del Obispado de Valparaíso.

la parte que sea necesaria de las entradas de la fábrica parroquial. Tómese razón i despachese el correspondiente título. Astorga. Almaraza."¹⁹⁵

11.- El cementerio parroquial de Quilpué. Creación, ubicación y registros. Otros cementerios en la zona.

El tema de los cementerios en la comuna es uno de los más interesantes en la investigación de la conformación urbana, pasado religioso y organización social de la localidad, muchos mitos e historias se han construido respecto a los mismos ubicándolos en distintos lugares según el tiempo en que se escriben o relatan cada una de esas leyendas, mas de los datos documentales podemos extraer que, en el actual sector urbano de la comuna han existido tres cementerios que detallaremos bajo este título.

Desde que se erigió la Parroquia de Casablanca, bajo la advocación de Nuestra Señora de las Mercedes, en pleno siglo XVII, se estableció un cementerio al costado de la misma, como era costumbre al consagrarse un lugar santo donde oficiar los Sacramentos se establecía a la vez un terreno bendito donde descansaran los fieles fallecidos. Todo esto se sustentaba según la propia normativa española debido a una tradición y costumbre antigua que relataba que cerca de las iglesias tuvieron por bien los Santos Padres que fuesen las sepulturas de los cristianos, esto por cuatro razones. La primera, porque así como la creencia de los cristianos es más allegada a Dios que la de las otras gentes, así las sepulturas deben ser acercadas a las Iglesias. La segunda es, porque aquellos que vienen a las Iglesias, cuando ven las fosas de sus parientes, o de sus amigos, acuérdanse de rogar a Dios por ellos. La tercera, porque los encomiendan a aquellos Santos, a cuya honra y cuyo nombre son fundadas las Iglesias, que rueguen a Dios señaladamente por aquellos, que están sepultados en los Cementerios. La cuarta es, si bien muy fantasiosa, porque los diablos no podrán llegar a los cuerpos de los hombres muertos, que son enterrados en los Cementerios, como a los otros que están afuera¹⁹⁶. Las Iglesias y cementerios colindantes, por instrucción de la corona española fueron mandados a construir fuera de las ciudades y las villas, para que el hedor que emane de ellos no corrompa el aire ni ocasionase problemas de salud a los habitantes de las casas colindantes.

La legislación española, imperante en nuestro país, incluso en ciertos casos hasta nuestros días, y por supuesto con total vigencia en nuestra localidad, establecía un riguroso y metódico sistema de regulación muy casuístico, es así que en beneficio de la salud pública, decoro de los templos y consuelo de las familias cuyos individuos se hayan de enterrar en los cementerios, se pondrán de acuerdo con los Prelados eclesiásticos los Corregidores, como delegados del Rey y del Consejo en todo el distrito de sus partidos; procurando

¹⁹⁵ Legajo 33 Número 1. Parroquia de Quilpué. Secretaria del Obispado de Valparaíso. Por otra parte, es necesario no perder de vista que todo el valle estuvo anteriormente bajo la jurisdicción de la Vice-Parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Las Peñuelas, por lo que no puede dudarse que la devoción a la Virgen del Rosario estaba ya establecida entre la gente del pueblo y que, pese a que en determinado momento se pregunta por quién sería titular de la nueva parroquia, no pasó de ser una mera pregunta, quizá si protocolar. Por lo demás, ya la vice-parroquia de Quilpué estaba dedicada al Santísimo Rosario, sin duda una prueba más de que era la Virgen del Rosario quien debía tener la titularidad. Y esto a pesar de que se dijo que ya había otras entidades dedicadas a la Virgen del Rosario.

¹⁹⁶ Partida Primera, Título XIII, Ley II. Los Códigos Españoles Concordados y Anotados. Tomo II. Madrid. 1848

llevar por partes esta importante materia, comenzando por los lugares en que haya ó hubiere habido epidemias, ó estuviesen más expuestos á ellas, siguiendo por los más populosos, y por las Parroquias de mayores feligresías en que sean más frecuentes los entierros y continuando después por los demás. Los cementerios se ubicarán fueran de las poblaciones, siempre que hubiere dificultad invencible ó grandes anchuras dentro de ellas, en sitios ventilados é inmediatos á las Parroquias, y distantes de las casas de los vecinos; y se aprovecharán para las capillas de los mismos cementerios las ermitas que existan fuera de los pueblos. La construcción de los cementerios, debía ejecutarse al menor costo posible, bajo un plan diseñado por el Cura y el Corregidor del partido correspondiente, quien resolvería en definitiva lo que más convenga a los intereses de la Corona, ocupándose para la construcción los dineros de la fábrica de la iglesia correspondiente si los hubiere, y si faltare se ocupará lo de los diezmos, Reales Tercios, Excusado y Fondo Pío de los pobres, ayudando con caudales públicos en menor cantidad, prefiriendo la dación de un terreno antes que el dinero efectivo¹⁹⁷.

Junto a este campo santo a que hacíamos mención en un comienzo, figura el de la Viceparroquia de Prado, ubicada dentro del valle de Casablanca, el cual tiene una escasa actividad y termina por cerrarse a comienzos del siglo XVIII. También y ya en el Valle del Marga-Marga, en el año 1761 y hasta 1765 se registran una serie de defunciones que se ubican a un costado de la Iglesia de los padres de la Compañía, cementerio que hoy se encuentra desaparecido, igual que la misma iglesia¹⁹⁸. Algo similar ocurre en Moscoso (actual comuna de Villa Alemana) en que se registra un solo entierro en la capilla que reza de la siguiente manera: *“En la capilla de Moscoso el día dos de Octubre del año mil ochocientos treinta y uno se enterro el cuerpo de Jose Ignacio Fontecilla, casado con Carmen Cobarrubia, se confeso de que Doy fe. Vidal”*¹⁹⁹. Finalmente 1773, se registra el primer entierro en el cementerio que permanecerá por más tiempo en la doctrina de la Parroquia de Casablanca, se trata del existente a un costado de la Iglesia y luego Viceparroquia de Peñuelas, el cual, sin embargo fue reubicado siendo bendecido solemnemente según las rúbricas del Ritual Romano según delegación obtenida, por el vice-párroco Sebastian Bongiovanni²⁰⁰ el día 12 de octubre de 1842. Hoy este campo santo

¹⁹⁷ Ley 1, Título III, Libro I Novísima Recopilación de de Leyes de España. Los Códigos Españoles Concordados y Anotados. Tomo VII. Madrid. 1850

¹⁹⁸ La tradición dice que tanto la iglesia de los padres de la Compañía como el cementerio se encontraban ubicados en el sector conocido como “Las Siete Palmas”, cerca de la actual casa patronal de la Hacienda de Las Palmas, donde después se plantó un manzano y en cuyas faenas se habrían descubierto los cimientos del convento y de otras dependencias.

¹⁹⁹ Registro de Defunciones Vice-parroquia de Peñuelas. Tomo I.

²⁰⁰ Sebastián Bongiovanni fue un sacerdote italiano, de la diócesis de Mondoví, doctor en teología y en ambos derechos, graduado en la Universidad de Turín. En 1840 obtuvo de su obispo licencias para pasar a América. Hacía ocho años que era sacerdote. Llegó a Santiago el año 1841 ó 1842, en este último se le nombró vicepárroco de Peñuelas. En Agosto de 1843 pasó a ser cura interino de Vichuquén, y en enero de 1845, se le trasladó a Casablanca. El mismo año renunció a esta parroquia y obtuvo la de Santa Rosa de Los Andes, en que sirvió durante dos años. En 1847 salió de Chile para regresar en 1855, año en que el arzobispo de Santiago le nombró cura del Rosario; y en 1857 sirvió accidentalmente la parroquia de Petorca. Habiéndose trasladado a la diócesis de La Serena, fue cura de Combarbalá en 1858. Dos años después, en Noviembre de 1860 el obispo de Concepción le nombró cura interino del Sagrario.

se encuentra ubicado bajo las aguas del tranque artificial conocido como Lago Peñuelas, en los altos de Valparaíso²⁰¹.

En nuestra zona en cambio, la aparición del cementerio se remonta fehaciente y probadamente solo al año 1836²⁰². En el mes de junio se registra el primer oficio fúnebre del cual quedó constancia en el Libro I de la Viceparroquia de Peñuelas de la siguiente forma: *“En la Capilla de Queupue a 26 del presente mes y año di sepultura al cadáver de Rosario Balencia de edad de 45 años Muger de Juan Calve de Nasion Frances. Se sepultó con Misa de Cuerpo presente y con entierro menor. De q Doy Fee. Bernabe Castro²⁰³”*. Sin embargo desde esta partida en adelante no se registran más entierros en Quilpué, por lo cual creemos que se tiene que haber abandonado la idea de sepultar personas en la localidad, siendo el cementerio de Peñuelas el indicado para dar sepultura a los habitantes de nuestra ciudad, así se consignaba en las partidas del año 1839, en que declaraba dar sepultura en el Panteón de la Viceparroquia de Peñuelas el cadáver de la persona que fuere y entre paréntesis se dejaba dicho “de Queupue” cuando procedía. Por estos datos podemos asegurar que nuestra ciudad quiso tener un cementerio, pero fracasó en su intento debiendo darse santa sepultura a los cuerpos de nuestros vecinos en el apartado lugar de Peñuelas distante a gran trecho, lo cual involucraba realizar un no solo largo sino fatigoso viaje entre cerros y quebradas, por las haciendas llevando el cuerpo para el descanso eterno.

Solamente en el mes de julio de 1845 se vuelve a sepultar a una persona en el Panteón de Quepue, situación que marca la apertura del mismo, ya que los años posteriores registran gran movimiento del campo santo, tanto es así que entre 1846 y 1847 la Viceparroquia de Peñuelas destina un libro completo y especial para registrar los entierros y defunciones que se realizan en Quilpué.

El cementerio bendito, como hemos señalado en el comienzo de este título se ubicó como era costumbre a un costado de la pequeña capilla²⁰⁴, reconstruida luego del terremoto de 1829.

²⁰¹ Con respecto a este cementerio, véase la página 56, donde se transcribe una decisión de la autoridad eclesiástica en el sentido de trasladar los cuerpos del antiguo cementerio bendito de Peñuelas al de Casablanca.

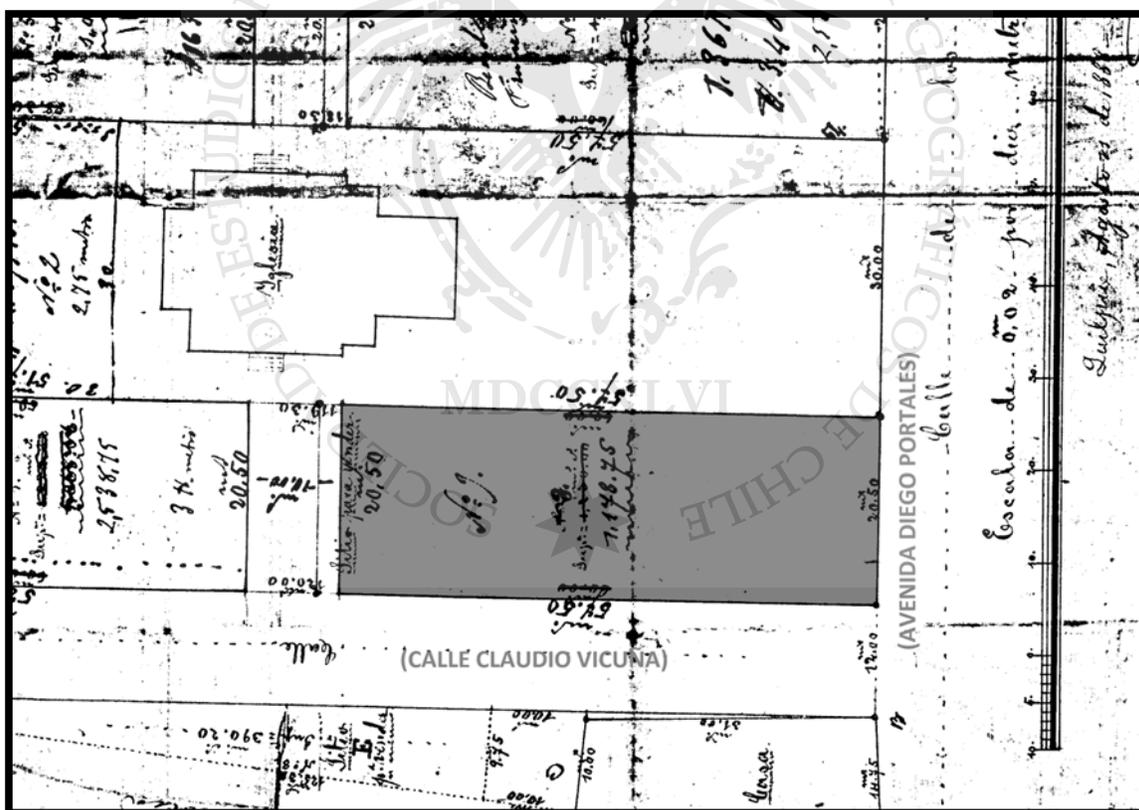
²⁰² Esto, no obstante lo afirmado en otro lugar sobre una fecha unos dieciocho años más temprana y relacionada con la entrega de la cuadra de tierra a la iglesia local por doña Petronila Valencia. Y, como está bien probado, cada iglesia pública contó con cementerio inmediato, como en el centro de Santiago la iglesia parroquial del Sagrario, por ejemplo.

²⁰³ Bernabé Castro fue párroco interino de Castro. En 1830 quería dejar esta parroquia y tropezaba con el inconveniente de que ningún sacerdote de la diócesis de Santiago, a la cual este presbítero pertenecía, aceptaba dicha parroquia. En 1850 residía en Quillota en libre ejercicio del ministerio. Es de destacar que quizás antes de la fecha señalada en el texto ya residía en Quillota y practicaba el libre ejercicio de su actividad, toda vez que aparece firmando varias partidas de la Viceparroquia de Peñuelas desde 1835 y hasta junio de 1841, firmando casi siempre como “encargado”. (PRIETO del Río, presbítero Luis Francisco, op. cit.).

²⁰⁴ Sostenemos, con la fuerza de la prueba bien conocida, que todo oratorio de cierta importancia, toda capilla y sobre todo que toda iglesia pública, contó con un cementerio, sobre todo donde las distancias hacían impracticable el transportar los cadáveres por kilómetros de cerros y quebradas sin la comodidad de un vehículo de tracción animal, sino a fuerza de brazos y hombros.

Es absolutamente cierto que al principio el cementerio no fue ninguna molestia ni provocó detrimento alguno a los habitantes de dicha aldea, sobre todo debido a que se trataba apenas de una aldea rural con caserío diseminado a lo largo del Camino Real y de algunos otros caminos secundarios. Pero el tiempo fue avanzando y se fueron produciendo muchos cambios, sobre todo porque la vieja aldea de caminos y senderos polvorientos y escasos habitantes se fue convirtiendo en un importante centro de población y de aldea pasó a ser un pueblo y luego una villa al influjo del ferrocarril.

Específicamente el panteón de Quilpué se ubicó en el sector suroriente de la cuadra de terreno que se entregó a la iglesia. Tras la construcción del nuevo templo entre 1870 y 1886, el cementerio ocupó un rectángulo bien definido en la misma localización que señalamos, el espacio se encontraba bien delimitado y a mano para que los fieles pudieran enterrar a sus muertos en terreno sagrado. A este respecto, todavía no puede responderse en forma definitiva la pregunta sobre dónde se enterraban los muertos antes de que Quilpué contara con cementerio bendito, a pesar de unos documentos que prueban bien a las claras casos de sepultaciones de quilpueños en el cementerio bendito de Peñuelas, sobre lo que nos referiremos en su oportunidad, a la luz de lo afirmado en la nota 188, precedente.



La reproducción parcial del plano de la cuadra de la iglesia de Quilpué que se presenta aquí corresponde a la esquina de las actuales calles Diego Portales y Claudio Vicuña. En color gris se ha señalado el sitio o lote número 9, que corresponde al lugar donde antaño estuvo ubicado el Cementerio Parroquial de Quilpué. Se ignora la fecha exacta de su apertura, pero obviamente es posterior al año 1818, fecha en que se realizó la donación de la cuadra de tierra (no manzana) a la

iglesia. La propiedad original de la iglesia en el casco histórico de la ciudad rebasaba la actual calle Claudio Vicuña hacia el sur. Dicha calle no existía. Sin embargo, como la cuadra de tierra de la iglesia no estaba cercada, la gente acostumbraba pasar hacia la Calle de la Estación (actual Claudio Vicuña, entre la estación y la calle Baquedano) por el extremo meridional de la propiedad de la iglesia, más o menos entre lo que fue el cementerio y el resto de la manzana, propiedad de los Valencia.

En seguida, una serie de inconvenientes se van a poner de manifiesto. Uno de tales inconvenientes es que enfrente del término de la Calle de la Estación (Claudio Vicuña) existe una gran propiedad que se va subdividiendo pero que no permite el paso, aunque tal inconveniente es el menor de todos. El mayor inconveniente es la existencia del Cementerio Parroquial, al que los vecinos pronto señalarán como un elemento contrario al buen aspecto que desean para el pueblo. Alegan que, cuando alguien se baja del tren lo primero que ve es el Cementerio. Y, en una época en que medran las pestes, el Cementerio es sindicado también como un foco de infección. Los reclamos de los vecinos se aprecian muy bien en los deseos de que el cementerio sea sacado del centro neurálgico del pueblo.

Es una controversia que dura bastante tiempo, desde que se determina el cierre del cementerio parroquial hasta que finalmente este es clausurado y los cuerpos allí depositados trasladados. Y es que los nuevos tiempos traen nuevas aspiraciones y nuevos deseos. La gente ya no desea tener el cementerio en el centro del pueblo. Además, un destacado vecino propone una donación para establecer un nuevo cementerio, alejado del centro pero con la seguridad de que no provocará epidemia alguna en lo futuro.

En efecto, don José Fuentes, el 27 de diciembre de 1886, realiza un acto de donación a favor de la Municipalidad de Limache, en el cual señala literalmente: *“José Fuentes vecino de la Subdelegación de Quilpué a Usía respetuosamente me presento y digo: que sobrecogido de temor por la epidemia que amenaza al país y si ella apareciera en Quilpué haría terribles estragos, especialmente por la ubicación del cementerio que, como Usía sabe, se encuentra en el centro de la población, me he decidido a obsequiar a la Ilustre Municipalidad, representante de este pueblo un terreno a extramuros de la localidad, para que ahí se construya el cementerio, con tal que desaparezca el antiguo, o al menos no se haga uso de éste en lo futuro. Al hacer esta donación he cuidado previamente de señalar el terreno que ofrezco, al Señor Subdelegado, i éste de acuerdo, según sé con vecinos que aquí compone la Junta de Higiene, ha encontrado que el terreno por su ubicación, i atendido los vientos reinantes, es perfectamente adoptable para el objeto a que lo destino. En esta virtud ofrezco hacer donación graciosa, perpetua e irrevocable del terreno que espreso, y que se encuentra situado en el tercer distrito de la Subdelegación i mide quince mil quinientos veinte y cinco metros cuadrados, cuyo valor es de cincuenta pesos y deslinda en sus cuatro costados con terrenos del donante, con tal que inmediatamente se destine a cementerio Municipal. A Usía suplico se digne sí tiene a bien, aceptar la Ilustre Corporación esta donación en los terrenos espresados, i ordenar si lo creyera conveniente se estienda la respectiva escritura pública de transferencia de dominio. Dios guarde a Usía.*

*José Fuentes*²⁰⁵. De esta forma, se busca cerrar el cementerio parroquial y establecer uno nuevo en terrenos del señor Fuentes, ubicados al sur de la localidad de El Sauce, hoy El Belloto, con lo cual se buscaba evitar infecciones y clausurar en definitiva el punto negro que significaba un cementerio en medio de un naciente poblado urbano. Este cementerio finalmente se establece y se convierte en lo que muchos conocieron como el “Cementerio Laico de El Belloto”. Lo de “laico” es porque no tenía el carácter oficial de católico.

Tres años más tarde los vecinos de la localidad, elevaban una solicitud al Gobernador de Limache buscando erradicar de forma definitiva el cementerio parroquial, ubicado a un costado de nuestra Iglesia, y que ya en aquel tiempo se encontraba en pleno centro de la ciudad. La nota, según las palabras del gobernador de Limache, fue dirigida por los vecinos más caracterizados de la Villa de Quilpué, quienes abogaban por el bien e higiene de la localidad, mediante las siguientes palabras: *“Los que suscribimos, vecinos de Quilpué a U. S. como mejor procedamos decimos: que venimos en solicitar en forma, se sirva tomar las medidas necesarias a fin de que desaparezca el antiguo Cementerio parroquial que existe dentro de la población y en la parte mas central i visible de ella, en mérito de las razones que pasamos a esponer.*

“Hace como dos años a que se decretó se cerrase el Cementerio de que se trata por ser ya inadecuado para su objeto habiéndose construido otro en el local que se creyó aparente; desde esa época ha quedado abandonado el primero i se han derrumbado en parte sus paredes permitiendo que los perros hagan festín en los restos humanos allí esparcidos i se haya convertido aquello en cloaca pública.

“La situación de este cementerio inmediato a la estación del ferrocarril, a la iglesia i por consiguiente a los puntos mas frecuentados de la población hacen de él un foco de infección que es necesario hacer desaparecer a la mayor brevedad; pues que este estado de cosas dá una triste idea de este pueblo por lo demas tan adelantado, ofreciendo aquel ingrato espectáculo a la vista de los que por allí transitan.

*“Es de absoluta necesidad, señor, se ordene a la brevedad posible la extraccion de los restos humanos allí depositados, i la demolición de ese local por las razones aducidas, pues que su permanencia allí solo contribuye a viciar la pura atmósfera de este suelo, i afean el pueblo. Es por esto que impetramos a U. S. interponga sus buenos oficios en pos del bienestar i progreso de esta población que tanto debe a su reconocido celo por salir adelante. Quilpué Marzo 8 de 1890.”*²⁰⁶

Entre los firmantes podemos reconocer a don José María Vega V., Oscar Herrera, David Vives, Alejandro Vega C., Alfredo Edwards, Jorge E. Frediernch, Joaquín Edwards, Francisco Arrieta, José Francisco Valencia G., Rómulo Vega V., J. D. Valencia M., Francisco Fonck, Daniel Bianchi, Benjamín Pineda, Javier Cordero, Daniel Busto Guzmán, Hermójenes Lara, Ramón de la Vega, José G. Iglesias, entre otros.

Tras la nota de los vecinos al Gobernador, este la remitió al señor Intendente quien tramitó todo el proceso, mediando con la autoridad eclesiástica en Santiago, esta última declaró que los que se hallan sepultados en aquel cementerio tienen pleno derecho a dormir el sueño eterno en tierra bendita y a la sombra de la cruz, por lo cual si Quilpué no

²⁰⁵ Donación de José Fuentes a la Ilustre Municipalidad de Limache. Protocolo Notarial de Don Gilberto Garai. Limache. Primer Semestre de 1887.

²⁰⁶ Archivo de la Intendencia de Valparaíso. Gobernación de Limache 1890. Archivo Nacional de Chile.

tiene un cementerio bendito los cuerpos debiesen ser trasladados a su símil de Limache o de Viña del Mar. Finalmente la solución no fue ninguna de las planteadas por el Arzobispo capitalino, sino que fue más simple y consistió en bendecir un pequeño lugar en el cementerio fundado por José Fuentes para trasladar los cuerpos del primitivo cementerio. Tras el cierre del campo santo la iglesia vio liberado gran parte de sus terrenos, los cuales loteó y vendió a distintas personas, según los planos que se han rescatado y que fueron elaborados por el ingeniero Gormaz en el año 1888 y del cual se puede trazar una idea de cómo se iba modelando la vida urbana de nuestro querido Quilpué.

12.- Últimos tiempos de la Iglesia de Quilpué bajo la jurisdicción de Peñuelas.

Son ya los últimos tiempos de la Viceparroquia de Peñuelas, atravesados por la cruenta guerra civil que termina por derrocar el régimen del presidente Balmaceda y en el cual nuestro poblado cobra importancia al ser un punto intermedio entre las dos grandes batallas que definieron el resultado de toda esta revuelta. Tras la batalla de Concón, Balmaceda, por una parte busca llegar al puerto de Valparaíso, mas los rebeldes habían volado el puente Las Cucharas debiendo quedarse el presidente en nuestra ciudad en el Hotel Recreo, tras su partida a la capital arriban a nuestra zona los rebeldes que venían caminando desde Concón y buscaban avanzar hacia Placilla²⁰⁷, el camino que siguen es el que actualmente existe por el cerro el Molle para arribar a la estación de ferrocarriles y de allí por el camino de Marga-Marga hacia la estancia de Las Palmas de propiedad de Claudio Vicuña, la cual es saqueada y decomisada, de allí avanzan por el mismo camino del vicepárroco de Peñuelas hacia Placilla a enfrentar la batalla final²⁰⁸.

Tras el triunfo de Placilla, los nuevos dirigentes quisieron homenajear su triunfo ubicando la parroquia en aquella localidad y trasladar la de Peñuelas, cuyos primitivos cimientos quedaron sumergidos bajo las aguas del embalse del mismo nombre que desde mediados del siglo XIX fue el proyecto estrella para dotar de agua potable a la ciudad de Valparaíso y ocupar de “buena forma” los terrenos confiscados a don Claudio Vicuña, figura señera que fue amigo personal del presidente Balmaceda y que habiendo sido elegido para sucederlo nunca llegó a la Presidencia de la Nación.

Sin embargo la iglesia de Quilpué, vivió su últimos tiempos bajo la Viceparroquia de Peñuelas a comienzos de la década del 1880, años convulsionados por el establecimiento y declaraciones de certeza respecto de la propiedad del terreno sobre el que se yergue, todo esto en medio de un conflicto judicial con la Municipalidad de Limache que luego analizaremos. Sin embargo en cuanto a lo que se refiere a la labor eclesiástica podemos anotar que el último entierro celebrado bajo la jurisdicción de esta Viceparroquia, antes que se creara la nueva Parroquia de Viña del Mar, de la cual pasó a depender Quilpué, reza de la siguiente manera: *“En el cementerio de Quilpué curato de Casablanca a dies i ocho de Mayo de mil ochocientos ochenta y dos se sepultó el cadáver de Juana Sanhuesa, fallecida ayer de edad tres años, natural de este curato. No se le hizo oficio: de que doy fe. Francisco Goenechea. Cura y Vicario”*²⁰⁹. A continuación de esta partida viene una nota

²⁰⁷ Para mayores detalle se aconseja ver: “Últimas operaciones del Ejército Constitucional, partes oficiales de las batallas de Concón y Placilla” Santiago de Chile. 1892.

²⁰⁸ VALDÉS Vergara, Ismael, *La Revolución de 1891*, Editorial Francisco de Aguirre, páginas 195 y siguientes.

²⁰⁹ Registro de Defunciones Vice-parroquia de Peñuelas, tomo VI, fojas 702.

explicativa que nos detalla lo que ya mencionamos: *“Nota: Desde esta fecha dies i ocho de mayo de mil ochocientos ochenta i dos deja de pertenecer el Cementerio de Quilpue a la parroquia de Casablanca: asi consta de la erección de la nueva parroquia en Viña del Mar. Francisco Goenechea. Cura y Vicario.”*. Lo que sucede con el cementerio, también sucede con la iglesia y los demás registros eclesiásticos de Quilpué. De esta forma, luego de casi un siglo de dependencia de la Viceparroquia de Peñuelas y dos de la Casablanca, pasa la Iglesia de Quilpué a formar parte del Curato de Viña del Mar.

